



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TEMA:

“SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA DEVOLUCIÓN DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN EN UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO: CASO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO.”

**Proyecto de investigación previo a la obtención del Título de
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría**

Línea de investigación y desarrollo principal:

Finanzas, Auditoría y/o Contabilidad Empresarial.

Autora:

CAROLINA ELIZABETH CANTOS BORJA

Director:

DR. MARIO ALBERTO MORENO MEJÍA. Mg

Ambato – Ecuador

Noviembre 2016

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO**

HOJA DE APROBACIÓN

Tema:

“SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA DEVOLUCIÓN DE
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN EN UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO: CASO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO.”

Línea de investigación y desarrollo principal:

Finanzas, Auditoría y/o Contabilidad Empresarial.

Autora:

CAROLINA ELIZABETH CANTOS BORJA

Mario Alberto Moreno Mejía, Dr. Mg. f. _____
CALIFICADOR

Mario Roberto Altamirano Hidalgo, Dr. Mg. f. _____
CALIFICADOR

Nelson Danilo Bombón Orellana, Ing. Mg. f. _____
CALIFICADOR

Julio César Zurita Altamirano, Ing. Mg. f. _____
DIRECTOR ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Hugo Rogelio Altamirano Villarroel, Dr. f. _____
SECRETARIO GENERAL PUCESA

Ambato – Ecuador
Noviembre 2016

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, CAROLINA ELIZABETH CANTOS BORJA portadora de la cédula de ciudadanía No. 180451039-2 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

CAROLINA ELIZABETH CANTOS BORJA

C.I. 180451039-2

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por haberme dado salud y fuerzas para culminar con mi carrera universitaria. A mi madre, abuelito, tíos y hermanos por el apoyo constante e incondicional que he recibido y que son el pilar principal en mi vida personal y profesional.

Y además al Dr. Mario Moreno, mi Director de Disertación, por su constante apoyo, paciencia, confianza y conocimientos brindados durante todo este proceso.

Carolina Elizabeth Cantos Borja.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado en primer lugar; a mis 2 estrellas en el cielo: Mi abuelita (Lalita) y a mi padre (Alberto), que a pesar que no se encuentren presentes conmigo, los llevo siempre en mi corazón y en mi mente. A mi madre Ruth, quien gracias a su esfuerzo y sacrificio hizo de mí una mujer de bien, cariñosa y responsable. A mi abuelito Sixto, por su ejemplo de tenacidad y honestidad. A mis hermanos Diego, Carlos y Dianita, por su amor, apoyo y guía. Para todos ustedes es este logro, los amo.

Krito.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal el desarrollar un sistema de control interno en la devolución de Certificados de Aportación en una Cooperativa de Ahorro y Crédito, caso “Cámara de Comercio de Ambato”. La metodología aplicada tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo, por medio de dos herramientas de investigación; la guía de entrevista y la recopilación documental. En esta última se pudo extraer reportes anuales: Balances Generales de los años 2014 y 2015, libros mayores de la cuenta “Aporte de Socio”, saldo inicial y final del producto “Certificado de Aportación”, detalle del número de cuentas Aperturadas en el periodo de estudio; las que sirvieron como información cuantitativa para interpretarlos por medio de análisis. Específicamente en el proceso de devolución de certificados de aportación, con indicaciones en los 8 procedimientos de control interno que se muestran en el programa de auditoria interna de la propuesta. Estos procedimientos son viables y factibles, disminuyendo el riesgo, creando confianza y estabilidad para los socios. Además de establecer un modelo base para el resto de cooperativas del país.

Palabras Clave: Cooperativa de Ahorro y Crédito, Certificado de Aportación, control interno.

Abstract

The main goal of this research is to develop an internal control system for the refund of “Contribution Certificates” in a Credit Union Cooperative, “Cámara de Comercio de Ambato”. The methodology applied has a qualitative and quantitative approach, through two research tools: the interview guide and the documental compilation. Balance sheets of 2014 and 2015, the ledgers of the account “Partners’ Contribution”, the opening and the closing balance of the product “Contribution Certificates”, the details of the number of open accounts in the period of study were obtained with the documental compilation, which served as the quantitative information. By specifically analyzing the process of returning “Contribution Certificates”, together with the 8 process that are shown in the internal audit program, these processes are viable and feasible. It reduces the risk, helps to create confidence and stability in the members of the Cooperatives and also it creates a set up base-model for many others Cooperatives in the country.

Key words: Credit Union, Contribution Certificates, internal control.

TABLA DE CONTENIDOS

PRELIMINARES

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	III
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	V
RESUMEN.....	VI
ABSTRACT.....	VII
TABLA DE CONTENIDOS.....	VIII
TABLA DE GRÁFICOS	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.1. TEMA	4
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2.1. Contextualización.....	5
1.2.2. Análisis Crítico.....	9
1.2.3. Prognosis	10
1.2.4. Formulación del Problema	10
1.2.5. Preguntas Directrices.....	11
1.2.6. Delimitación del tema	11
1.3. JUSTIFICACIÓN	12
1.4. OBJETIVOS	13

1.4.1. General	13
1.4.2. Específicos.....	13
CAPITULO II	14
MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	14
2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	16
2.2.1 Código Orgánico Monetario y Financiero – (COMF)	16
2.2.1 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria – (LOEPS)	17
2.3. CATEGORÍAS FUNDAMENTADAS	18
2.3.1. Cooperativismo en el Ecuador	18
2.3.2. Cliente – Socio	19
2.3.3. Pasivo.	20
2.3.3.1. Obligaciones con el Público	20
2.3.3.2. Depósitos Restringidos	20
2.3.4. Patrimonio	21
2.3.4.1. Capital Social.....	21
2.3.4.2. Aportación de Socios.....	22
2.3.4.3. Certificados de Aportación	22
2.3.5. Auditoría.....	23
2.3.5.1. Control Interno	24
2.3.5.2. Auditoria Interna.....	27
CAPITULO III.....	28
MARCO METODOLÓGICO.....	28
3.1. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	29

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	30
3.3.1. Métodos de Investigación	30
3.3.2. Técnicas de Investigación	30
3.3.3. Instrumentos de Investigación.....	31
CAPITULO IV	32
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	32
4.1. Recopilación Documental	32
4.2. Análisis de las entrevistas	34
CAPITULO V	38
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	38
5.1. CONCLUSIONES	38
5.2. RECOMENDACIONES	39
CAPITULO VI.....	40
PROPUESTA.....	40
6.1. DATOS INFORMATIVOS	40
6.2. ANTECEDENTES.....	41
6.3. JUSTIFICACIÓN	42
6.4. OBJETIVOS	43
6.4.1. General	43
6.4.2. Específicos	43
6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	43
6.6. FUNDAMENTACIÓN	44

6.7. METODOLOGÍA. MÉTODO OPERATIVO	47
6.7.1. Base Legal.....	48
6.7.2. Mayores Auxiliares Cuenta 3103 Aporte de Socios	48
6.7.3. Reporte de Saldos de Certificados de Aportación	50
6.7.4. Reporte de Aperturas de Cuentas de Ahorros de Socios por cada oficina.....	51
6.7.5. Títulos de certificados de aportación legalizados	52
6.7.6. Cálculo de los valores entregados de Certificados de Aportación.	55
6.7.7. Sistema de Acopio de Información “Socios y Clientes” Segmentos 1, 2, 3, 4 y 5.....	62
6.7.8. Hoja de Hallazgos	63
6.7.9. Informe de Auditoría.....	63
6.8. ADMINISTRACIÓN.....	66
6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN	66
BIBLIOGRAFÍA	68
ANEXOS	71
Anexo 1. Diagrama Causa – Efecto	71
Anexo 2. Pasivo	72
Anexo 3. Obligaciones con el Público	73
Anexo 4. Depósitos Restringidos.....	74
Anexo 5. Patrimonio	74
Anexo 6. Capital Social.....	75
Anexo 7. Aportes de Socios	76
Anexo 8. Guía de Entrevista dirigida al Departamento de Auditoría Interna de la CCA.	77
Anexo 9. Guía de Entrevista dirigida la Asistente de Supervisión de la CCA.	79

Anexo 10. Guía de Entrevista dirigida las Cooperativas del Segmento 1.	81
Anexo 11. Procedimiento para el Cierre de Cuentas	83
Anexo 12. Actividades del Proceso de Cierre de Cuentas por solicitud expresa del cliente o muerte del titular.....	84
Anexo 13. Flujograma del Proceso de Cierre de Cuentas por solicitud expresa del cliente o muerte del titular.....	86
Anexo 14. Balance de Situación 2014	88
Anexo 15. Previsión de la Evaluación	90
Anexo 16. Cuadro de Referencias y Marcas en los Papeles de Trabajo	92

TABLA DE GRÁFICOS

Ilustraciones

Ilustración 4.1: Capital Social 2014 – 2015.	33
---	----

Tablas

Tabla 1.1: Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por saldo de sus Activos.	6
Tabla 1.2: Cooperativas Financieras Activas en la ciudad de Ambato.	7
Tabla 1.3: Cooperativas Financieras del Segmento 1.....	8
Tabla 1.4: Aportaciones de Socios de las Cooperativas del Segmento 1.	9
Tabla 3.1: Personal Entrevistado.....	28
Tabla 4.1: Capital Social por Agencias.	32
Tabla 4.2: Número de Socios por Agencia.....	34
Tabla 4.3: Análisis entrevistas Cooperativas Segmento 1.....	36
Tabla 4.4: Análisis entrevistas CCA	37
Tabla 6.1: Resgistro de Cabecera.....	45
Tabla 6.2: Registro de Detalle.....	46
Tabla 6.3: Cierres de Cuenta.	58
Tabla 6.4: Validadores Propuesta.....	67

INTRODUCCIÓN

Uno de los pilares fundamentales de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el país, es el Capital Social, conformado principalmente de las aportaciones que realizan los socios en el momento de aperturar una cuenta en la entidad. Por lo tanto es necesario un sistema de control interno de dicha cuenta, ya que los socios en cualquier momento tienen la decisión de pedir el reembolso de sus valores. Pero las entidades que conforman el sistema cooperativo del país, deben regirse a normas expuestas por el órgano de control que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (SEPS), la que dispone un máximo de entrega de estos valores por cada periodo contable, de acuerdo al artículo 453 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF).

Con el fin de dar una solución al problema del cumplimiento de la devolución de los valores correspondientes a los Certificados de Aportación por parte de las agencias de la Cooperativa de Ahorro y crédito “Cámara de Comercio de Ambato, Ltda.”, la que es sujeta a la investigación presente.

El incumplimiento de esta normativa da lugar a que disminuya la eficiencia en el proceso de Redención de Certificados de Aportación, además el personal involucrado en este proceso retrasa la legalización de los “Títulos de Certificados de Aportación”, los que forman parte del proceso de control interno, en el Departamento de Auditoria Interna de la entidad.

Gracias al mejoramiento en el proceso de devolución de certificados de aportación, se lo podrá utilizar como un modelo base, para el resto de las cooperativas y con esto

lograr disminuir el riesgo en el control de la cuenta, además incrementar la confianza por parte de los actuales y futuros socios, creando fidelización hacia la institución.

En el CAPÍTULO I.- Se define el planteamiento del problema en base a la contextualización en 3 niveles (Macro, Meso y Micro), análisis crítico, pronóstico, formulación y delimitación del problema. La justificación de la investigación, además de los objetivos (General y Específicos) que se plantearon para el cumplimiento del trabajo de investigación.

El CAPÍTULO II.- Comprende los antecedentes investigativos relacionados al tema de investigación, la fundamentación legal y, el marco teórico de la investigación que es el estado del arte, en el cual se sustenta bibliográficamente el trabajo e incluye temas como: Cooperativismo, Obligaciones con el público, Capital Social, Aportación de Socios, Certificados de Aportación, Auditoría, Control Interno, etc., que, ayudarán a la resolución del trabajo de investigación.

CAPÍTULO III.- En este capítulo se detalla la metodología que fue utilizada para la recolección de la información con la que se realizó el trabajo de investigación. En este caso, la recopilación documental y la entrevista. Además de detallar las técnicas, métodos e instrumentos de recolección de la información.

En el CAPÍTULO IV.- Se encuentra el análisis de las entrevistas dirigidas a las personas seleccionadas de las 3 Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC)

pertenecientes al Segmento 1 de la ciudad de Ambato, y los resultados de la recopilación documental. A más de la interpretación de los resultados obtenidos, con su respectiva explicación mediante cuadros y gráficos.

En el CAPÍTULO V.- Se desglosan las conclusiones y recomendaciones que se realizaron luego del proceso de investigación.

Capítulo VI.- Para terminar con la investigación, este capítulo trata a cerca de la propuesta sugerida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio de Ambato” Ltda. (CCA), la mejora de su modelo de control interno en el manejo de devolución de certificados de aportación, la cual ayudará en el incremento de eficiencia en este proceso y a la vez aumentar la confianza de los socios actuales y futuros de la entidad.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA DEVOLUCIÓN DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN EN UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO: CASO “CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO.”

1.2. Planteamiento del Problema

Los colaboradores relacionados en el proceso de redención de certificados de aportación y el control respectivo por parte del departamento de auditoría interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio de Ambato, Ltda.”, han presentado desconocimiento sobre los nuevos reglamentos y reformas que se determinan en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), en relación a la devolución de certificados, por lo cual no pueden desempeñar su labor de una manera eficiente y por lo tanto la Cooperativa se ve afectada, teniendo como resultado un retraso en el proceso y así disminuyendo su productividad.

Luego de haber sido participe de este proceso, se han determinado las causas que lo generan, siendo estas: desconocimiento de la normativa vigente, la inexistencia de un responsable en el proceso, y la falta de políticas internas para la devolución de certificados de aportación.

Las que han provocado efectos perjudiciales de manera económica y profesional en la entidad los cuales son: sanciones por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) por consecuencia del deficiente seguimiento y control de los procedimientos aplicados inadecuadamente por parte de los involucrados en el proceso.

La Cooperativa al ser parte del sector financiero es altamente regulada por la SEPS y por ende necesita asumir mejoras operativas de manejo en su actividad de intermediación financiera.

1.2.1. Contextualización

- **Contextualización Macro**

El Cooperativismo es un tema muy amplio en nuestro medio y alrededor del mundo. La creación de cooperativas ha ido creciendo a través de los años, demostrando una manera diferente para emprender e incrementar la generación de empleo. Dándonos como resultado la existencia de “57.000 Cooperativas de Ahorro y Crédito en 105 países, las que están repartidas en los 6 continentes del mundo”. (Consejo Mundial CAC del Mundo, 2014)

En el Ecuador, se ha conformado un sólido Sector Cooperativo las que han desarrollado un gran y acelerado crecimiento teniendo como resultado 901 cooperativas. Las cuales se encuentran clasificadas por segmentos (1-5), de acuerdo al Art. 14, numeral 35 del (COMF), (Ecuador A. N., 2014) en el cual “determina entre las funciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera Establecer la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.”

En el mismo boletín nos informa que, de acuerdo al tipo y saldo de sus activos pertenecerán a uno de los segmentos; los que se detallan en la tabla 1.1.

Tabla 0.1.1: Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por saldo de sus Activos.

Segmento	Activos (USD)	No. Coop.
1	Mayor a 80.000.000,00	25
2	Mayor a 20.000.000,00 hasta 80.000.000,00	36
3	Mayor a 5.000.000,00 hasta 20.000.000,00	88
4	Mayor a 1.000.000,00 hasta 5.000.000,00	194
5	Hasta 1.000.000,00	565
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales	
TOTAL		908

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Boletín Financiero SEPS

La actualización de las segmentaciones se las realiza “cada 1 de mayo de cada año, esto va de acuerdo al valor registrado en activos los mismos que muestran los estados financieros reportados al organismo de control con fecha de corte 31 de diciembre del año inmediato anterior” (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

- **Contextualización Meso**

La provincia de Tungurahua es una de las 5 provincias del país en tener más de “128 Cooperativas no financieras en su jurisdicción. Las cuales a su vez incluyen más de 20 Cooperativas de Ahorro y Crédito por cada 100.000 personas en edad de trabajar”. (Equipo Técnico de Análisis del Censo de Población y Vivienda, 2015). Logrando con esto la mayor concentración de cooperativismo en el país y siendo un ejemplo para el resto de provincias en materia de creación de entidades financieras.

Incrementando de esta manera el número de cooperativas de personas de raíces indígenas desde el año 2002. Las que han tenido una buena aceptación por parte de las personas en el país.

De acuerdo al listado de cooperativas financieras con corte al 04 de Enero del 2016, en la Zona 3, perteneciente a la ciudad de Ambato, existen 349 cooperativas con estado jurídico activo, las que se encuentran distribuidas entre los segmentos 1 al 5. Como se muestra en la tabla 1.2.

Tabla 1.0.2: Cooperativas Financieras Activas en la ciudad de Ambato.

Segmento	Cooperativas
1	8
2	9
3	27
4	68
5	232
-	5
TOTAL	349

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Boletines mensuales de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1, SEPS.

- **Contextualización Micro**

El presente caso se va a centrar en la CAC (Cámara de Comercio de Ambato), que se encuentra en el segmento 1 de la clasificación de Cooperativas por parte de la SEPS, compartiendo el segmento con otras 23 cooperativas y la Caja Central “FINANCOOP”, como se observa en la tabla 1.3.

Tabla 1.0.3: Cooperativas Financieras del Segmento 1.

Tipo	Nombre de la Entidad Financiera	Segmento
CAJA CENTRAL	FINANCOOP	Segmento 1
CAC	COMERCIO DE AMBATO	Segmento 1
CAC	23 DE JULIO	Segmento 1
CAC	29 DE OCTUBRE	Segmento 1
CAC	ALIANZA DEL VALLE	Segmento 1
CAC	ANDALUCIA	Segmento 1
CAC	ATUNTAQUI	Segmento 1
CAC	COOPROGRESO	Segmento 1
CAC	EL SAGRARIO	Segmento 1
CAC	JARDIN AZUAYO	Segmento 1
CAC	JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	Segmento 1
CAC	MUSHUC RUNA	Segmento 1
CAC	OSCUS	Segmento 1
CAC	PABLO MUÑOZ VEGA	Segmento 1
CAC	PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN	Segmento 1
CAC	PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI	Segmento 1
CAC	PILAHUIN TIO	Segmento 1
CAC	POLICIA NACIONAL	Segmento 1
CAC	RIOBAMBA	Segmento 1
CAC	SAN FRANCISCO	Segmento 1
CAC	SAN JOSE	Segmento 1
CAC	SANTA ROSA	Segmento 1
CAC	SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	Segmento 1
CAC	TULCAN	Segmento 1
CAC	VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA	Segmento 1

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Boletines mensuales de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1, SEPS.

Los estados financieros de la entidad son enviados a la plataforma de la SEPS de forma anual. Siendo el reporte de este periodo de investigación al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo al boletín mensual del segmento 1, correspondiente a Enero 2016, muestran que la CCA en su total de activos tiene un valor de **\$115.026,45** (en miles de dólares). Demostrando que cumple con el parámetro de tener un “Total de Activos mayor a \$80 millones de dólares.” (Ecuador, 2015).

Con este parámetro el control interno en las Cooperativas es un tema de suma importancia al manejar el dinero de terceras personas, ya que estas captaciones pasan a formar parte del Patrimonio de las entidades, colocándose en la cuenta contable llamada “Aportación de Socios”.

En la tabla 1.4 se muestra el valor de esta cuenta por parte de la (CAC) y otras 4 cooperativas que pertenecen a la misma ciudad y segmento.

Tabla 1.0.4: Aportaciones de Socios de las Cooperativas del Segmento 1.

Tipo	Entidad	Aporte de Socios (Dólares)
CAC	CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	8.802,60
CAC	EL SAGRARIO	6.514,63
CAC	MUSHUC RUNA	12.096,02
CAC	OSCUS	10.887,47
CAC	SAN FRANCISCO	10.613,93

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Boletines mensuales de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1, SEPS.

1.2.2. Análisis Crítico

Los colaboradores responsables en el proceso de devolución de certificados de aportación de la Cooperativa; tienen desconocimiento sobre el proceso de redención de certificados de aportación, ya que no pueden desempeñar su labor de una manera eficiente y la Cooperativa se ve afectada en el retraso del proceso, disminuyendo su productividad.

Se ha determinado las siguientes causas: la inexistencia de un responsable, la falta de políticas internas y desconocimiento de la normativa pertinente.

En conclusión la Gerencia en conjunto con los miembros del Departamento de Auditoría Interna de la Cooperativa, han decidido tomar acciones inmediatas ante el

problema, y ayudarlos con una breve capacitación y actualización sobre las normas vigentes relacionadas a la redención de certificados de aportación. Ayudando a que tengan mayor grado de conocimiento en el momento que se suscite este pedido por parte del socio.

1.2.3. Prognosis

Si el problema anteriormente expuesto no se trata, sus efectos serían adversos y perjudiciales para la entidad y para las personas involucradas en el proceso, produciendo consecuencias como: pérdida de confianza y estabilidad económica, especulación financiera, y en el peor de los casos en pánico financiero por parte de los socios de la Cooperativa en sus distintas agencias y sucursales a nivel del país.

Y como es eminente la sanción respectiva por parte del mayor órgano de control, la SEPS; que puede llegar a ser el cese definitivo de las actividades de la entidad, por incumplimiento en sus normas y regulaciones.

1.2.4. Formulación del Problema

¿Cuál es el nivel de control interno en el proceso de devolución de certificados de aportación que maneja la Cooperativa?

Un nivel bajo de control interno en el proceso de devolución de certificados de aportación es causado por la ausencia de un proceso eficiente en el momento de la redención de certificados de aportación, produciendo efectos de manera negativa para la Cooperativa, viéndose reflejados en el momento de ejecutar el proceso de control

interno a los certificados por parte del departamento de auditoria interna, en el periodo de revisión.

1.2.5. Preguntas Directrices

¿Por qué se origina la inexistencia de un Sistema de Control Interno en relación a los certificados de aportación?

El principal motivo es la falta de planificación por parte del Departamento de Auditoria Interna de la CCA, no incluir la cuenta Aportación de Socios en su Plan Anual de Auditoria para ser ejecutado durante un periodo contable.

¿Dónde se detecta?

En el departamento de Auditoria Interna.

1.2.6. Delimitación del tema

- **Contenido**

Campo: Contabilidad y Auditoría

Área: Auditoría

Aspecto: Control Interno

- **Temporal**

El periodo de investigación comprenderá con la información del año 2015.

- **Espacial**

El objetivo fue la realización de un sistema de control interno en la devolución de certificados de aportación de la Cooperativa de Ahorro y “Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.”, en su Centro Financiero Corporativo (CFC) ubicado en la Av. Víctor Hugo y los Chasquis, Sector Mall de los Andes, en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

1.3. Justificación

En nuestro país las cooperativas que se encuentran regidas por la SEPS, tienen la obligación de emitir informes o balances financieros, donde deben especificar ciertas directrices que el Sistema Financiero del país controla y regula. Usualmente estas entidades realizan sus actividades por medio de la utilización y manejo de dinero de terceras personas que buscan una entidad financiera que les brinde seguridad y confianza, contribuyendo al incremento de la economía e intermediación financiera; que es la canalización del dinero de las personas en sus cuentas de ahorro, hacia la inversión.

Por tal razón un sistema de control interno bien planeado y ejecutado es de suma importancia, siendo su principal objetivo salvaguardar los activos de las entidades para evitar el riesgo en que están sometidas.

Los certificados de aportación representan de manera significativa, que un socio aporta en el Patrimonio de la Cooperativa adquiriendo derechos y obligaciones sobre la entidad.

El interés de la investigación es la recomendación de mejoras al modelo de control interno actual de la Cooperativa, en el manejo de los valores correspondientes a devolución de certificados de aportación.

Como resultado positivo se lo pude tomar un ejemplo para las demás Cooperativas que se encuentran activas en el sector financiero del país, para mantener un mejor control de los certificados y de esta manera crear confianza en los socios e incrementar su captación, su patrimonio y a la vez crecer como entidad en la zona en donde realiza sus actividades.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Desarrollar un Sistema de Control Interno en la devolución de Certificados de Aportación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio de Ambato.”

1.4.2. Específicos

- Diagnosticar el proceso de redención de certificados de aportación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cámara de Comercio de Ambato."
- Analizar la normativa legal vigente en relación a la redención y devolución de los certificados de aportación.
- Recomendar mejoras al modelo de control interno para el manejo de devolución de certificados de aportación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos.

Algunas de las contribuciones científicas relacionadas con el trabajo de investigación son las siguientes:

Para (Arregui, R., Mariño, M., Guerrero, R. M, & Mora, A, 2014) en su artículo científico para el CGAP, Portal de Micro finanzas, “Ecuador: Cooperativas de ahorro y crédito e inclusión financiera”, plantea lo siguiente:

“Un escenario menos favorable para el desarrollo de las actividades del sector financiero y el sector cooperativo de ahorro y crédito (COACs) en Ecuador, frente a las perspectivas de desaceleración del crecimiento económico para América Latina y el país, así como la coexistencia de tasas de interés fijas y control de precios de los servicios financieros. Además de una evaluación de la capacidad de sostenibilidad financiera de las COACs, mediante el estudio de la evolución de un conjunto de variables explicativas de carácter financiero correspondientes al período diciembre de 2007 a junio de 2014, cuyos resultados permitirían formular acciones preventivas para evitar pérdidas”.

Además en el boletín de (Guerrero, 2013) para su estudio realizado, “La inclusión financiera y micro finanzas en Ecuador: Gestión y cobertura de riesgo para micro finanzas y consumo”, concluye que:

“El avance en el nivel de bancarización en Ecuador ha sido importante (pasó de 18,6% en el año 2005 a 24,6% durante el año 2013), los niveles de profundización financiera

y bancarización aún se mantienen debajo del promedio de América Latina. El estudio destaca que los indicadores del sector muestran mayor competitividad y profundización financiera en los últimos años, pero que es necesario profundizar los esfuerzos en términos de dotar al sistema financiero y a sus instituciones de un entorno que posibilite su sostenibilidad, crecimiento, vía su capacidad de mejorar sus economías de escala, reducción de costos y, así entrega de mejores servicios financieros a los usuarios”.

En (Murgueytio, Arregui, Guerrero, & Espinosa, 2012) “De la definición de la política, a la práctica: Haciendo inclusión financiera. Nuevo eje estratégico del Banco Central del Ecuador”, refiere lo siguiente:

“Para contar con un sistema eficiente, transparente y seguro el Banco Central del Ecuador (BCE) ha venido trabajando a nivel macro, meso y micro para contar con un marco legal que garantice la operatividad del sistema, que fortalezca la arquitectura financiera mediante la implementación de sistemas de pagos inclusivos que protejan al consumidor y mediante programas que amplíen la cobertura de la red de puntos de venta hacia las zonas periféricas de las ciudades y zonas rurales.”.

En (Bueso, 2007) “Ecuador: Fortalecimiento de las Redes Locales de Cooperativas de Ahorro y Crédito”, nos señala que:

“El fin del proyecto es ampliar y mejorar el acceso a servicios financieros eficientes y sostenibles por parte de las microempresas y población de bajos ingresos en zonas rurales y ciudades intermedias del interior de Ecuador. El propósito del proyecto es ampliar y mejorar la calidad de los servicios micro financieros que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito del interior de Ecuador a través del fortalecimiento de las redes locales”.

Para (Vaca, 2005) “El Rol de las Redes de Micro finanzas en el Crecimiento y Expansión del Sector en América Latina”, realiza un enfoque en:

“La especialización de las instituciones de micro finanzas (IMF) ha cobrado importancia en América Latina debido al grado de competitividad de la industria. Esta tendencia se atribuye al crecimiento de las IMF como consecuencia del surgimiento de nuevos actores y por la incursión de los programas de micro finanzas de la banca privada. El proceso de "maduración" de la industria ha permitido la identificación de problemas y necesidades comunes por parte de las IMF. Esto conduce a la búsqueda

de alianzas y espacios de discusión que han desencadenado en procesos de creación de redes, gremios y asociaciones”.

2.2. Fundamentación Legal

2.2.1 Código Orgánico Monetario y Financiero – (COMF)

Se detallan a continuación los artículos más relevantes extraídos de (Ediciones Legales, Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014):

- **Artículo 227.- Sistemas de control interno.** Todas las entidades del sistema financiero nacional deberán contar con sistemas de control interno para asegurar la efectividad y eficiencia de sus actividades, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- **Artículo 228.- Auditorías.** Las entidades del sistema financiero nacional tendrán un auditor interno y un auditor externo, registrados y calificados en cuanto a su idoneidad y experiencia por las superintendencias correspondientes.
- **Art. 453.- Redención de certificados.** Ninguna cooperativa de ahorro y crédito del segmento 1 podrá redimir el capital social, en caso de retiro de socios, por sumas que excedan en su totalidad el 5% del capital social de la cooperativa, calculado al cierre del ejercicio económico anterior.
- **Artículo 455.- Auditorías.** Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5'000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente conforme al índice de precios al consumidor.

2.2.1 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria – (LOEPS)

Se detallan a continuación los artículos más relevantes extraídos de la LOEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014):

- **Art. 21.- Sector Cooperativo.** Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.
- **Art. 48.- Patrimonio.-** El patrimonio de las cooperativas estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y otras reservas estatutarias y constituye el medio económico y financiero a través del cual la cooperativa puede cumplir con su objeto social.
- **Art. 49.- Capital social.-** El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.
- **Art. 165.- Control y Auditoria.-** La Corporación estará sometida al control y supervisión de la Superintendencia y tendrá una unidad de auditoría interna encargada de las funciones de su control interno.

2.3. Categorías Fundamentadas

2.3.1. Cooperativismo en el Ecuador

El Cooperativismo en el Ecuador data desde el año 1900, por medio del origen de las Cooperativas de Crédito, con el arribo de las ideas de cooperativas que se iban marcando, desde la búsqueda de la igualdad social por medio de la asociación. Siendo el padre del cooperativismo el señor Robert Owen.

En 1843 aparece una trascendencia que marcó al Cooperativismo. En una pequeña ciudad minera de Manchester en Inglaterra, un grupo de desempleados textiles, veintisiete (27) hombres y una mujer, conjuntamente con Robert Owen fundan la primera Cooperativa, registrándose legalmente el 24 de Octubre de 1844.

Para el año de 1995 se realiza una actualización sobre los principios del Cooperativismo, por parte de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), siendo estos: (Miño Grijalva, Febrero 2013) “adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas, interés por la comunidad”.

Para (Miño Grijalva, Febrero 2013), “El origen del cooperativismo en el Ecuador se remonta a “la noche de los tiempos”, en la historia de la sociedad humana, como prácticas sociales relacionadas con un (comportamiento coordinado organizado para conseguir un objetivo común)”.

En las décadas de los 60's y 70's se realiza la conformación de los organismos de integración cooperativa, con la creación de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC).

“La Ministra Jeannette Sánchez Zurita, en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), aprobó la nueva Constitución de la República del Ecuador, para la promoción de la economía popular y solidaria. Lo que implicó la derogatoria de la Ley de Cooperativas de 1966 y la expedición de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario”. (Miño Grijalva, Febrero 2013) (p. 111).

Dando como resultado la creación de la LOEPS y a la vez la consolidación del Sector Financiero Popular y Solidario en el país.

2.3.2. Cliente – Socio

Según en el Artículo 463 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014) :

“Los certificados de aportación representan la participación del capital de los socios en la entidad, les confieren derecho a voz y a un voto, independientemente del número de certificados de aportación que cada uno pague. Ninguna persona natural o jurídica podrá poseer en certificados de aportación, directa o indirectamente, más del 6% del capital de la entidad.”

Con lo que se determina socio de una Cooperativa, a la persona que cancele un valor por concepto de Certificados de Aportación, obteniendo deberes y derechos sobre la entidad.

2.3.3. Pasivo.

Para (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015) (p. 171), un pasivo “se origina en la captación de recursos del público en sus diferentes modalidades, préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades públicas o privadas y los recursos recibidos mediante la emisión de títulos valores”: siendo este el dinero que terceras personas entregan a las entidades financieras.

A continuación se describen los conceptos de las cuentas contables que, de acuerdo con el Catálogo Único de Cuentas (CUC) intervienen en el proceso de redención y devolución de certificados de aportación. Véase más en el **Anexo 2**.

2.3.3.1. Obligaciones con el Público

Según (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015), (p. 172), “Estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido”. Es el dinero que se recibe por la captación por parte de terceras personas y que al finalizar su obligación con la entidad, ésta debe devolver su saldo. Véase más en el **Anexo 3**.en el que se describe la naturaleza de la cuenta.

2.3.3.2. Depósitos Restringidos

En la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015) (p 187.) en los depósitos restringidos se “Registra el valor de los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo”.

Ese dinero es un pequeño porcentaje que cada entidad financiera destina para el capital social por medio de la entrega de un certificado, y se lo considera como un valor de uso restringido. Véase más en el **Anexo 4**, dónde se detalla la naturaleza de la cuenta.

2.3.4. Patrimonio

Según (FATIMA, Fatima-Contabilidad-blogspot.com, 2015) “es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una empresa debidamente valorados. Que se compone de: bienes.- cosas que se poseen, derechos.- deudas que otras personas tienen con nosotros, y de; Obligaciones.- deudas que nosotros tenemos pendientes”.

Para la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015) (p. 235), en cambio: “Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa”.

Véase más en el **Anexo 5**, en el que se detalla de una manera practica la naturaleza de la cuenta.

Por lo tanto, el patrimonio representa: los derechos y obligaciones que una entidad tiene en su poder y éstos están valorizados monetariamente y que es parte de los propietarios y socios de la misma.

2.3.4.1. Capital Social

En (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015) (p. 236), se “Registra el valor de los certificados de aportación pagados por los socios y aquellos que se originan por la capitalización de reservas, utilidades y excedentes”.

Es el dinero que los socios de las entidades financieras entregan a cambio de un certificado de aportación y que también comprenden las reservas de acuerdo con la ley, utilidades de periodos contables actuales y anteriores. Véase más en el **Anexo 6**.

2.3.4.2. Aportación de Socios

Es el valor que entregan los socios a la cooperativa a cambio de un certificado de aportación, otorgando derechos y obligaciones sobre ésta. Este certificado es la representación de que el socio es dueño de una parte de la entidad y que se la puede devolver, cuando el socio lo requiera. Véase más en el **Anexo 7**.

2.3.4.3. Certificados de Aportación

Según (Ecuador A. N., 2014) son los que “representan la participación del capital de los socios en la entidad, les confieren derecho a voz y a un voto, independientemente del número de certificados de aportación que cada uno pague”.

Para (López, 2015) en cambio, “corresponden una parte del capital social, los mismos que son el valor de los bienes que posee la empresa y la aportación que realizan los socios. Este capital social aportado por los socios puede ser dinerario o no dinerario”. Véase más en el **Anexo 8**.

Los certificados de aportación son una representación de los derechos y obligaciones que tiene el socio en una cooperativa, con el que asume derechos y obligaciones. Y éste valor que es entregado por el socio pasa a formar parte del capital social de la compañía.

2.3.5. Auditoría

Según Holmes: “... La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos.”

Siendo el objetivo de la auditoría el apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades. Como resultado: “proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas”. (Jiménez, 2009).

A su vez la auditoría financiera es más compleja; según (Orta, 2012):

“Es la emisión de un informe en el que una persona, a la que se le denomina auditor, expresa su opinión sobre la razonabilidad con la que las cuentas anuales de una empresa expresan la imagen fiel de su patrimonio neto, de su situación financiera, del resultado de operaciones y de los flujos de efectivo obtenidos y aplicados en el periodo examinado”.

Por lo tanto los auditores sean internos o externos, realizan pruebas significativas a las cuentas que conforman los estados financieros de las entidades, para verificar su naturaleza y apropiada ejecución con lo que realiza un examen por medio de varios puntos que miden el riesgo de la cuenta. Y al final emiten su informe escrito respectivo que va dirigido al gerente de la entidad, describiendo las salvedades (novedades) encontradas en el proceso de Auditoría, proponiendo y sugiriendo recomendaciones.

2.3.5.1. Control Interno

Según (Ladino, 2009) se refiere a control interno como:

“un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, dirección y l resto del personal de una entidad”. Siendo su principal objetivo el de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos, dirigidos a: 1) eficacia y eficiencia de las operaciones, 2) confiabilidad de la información financiera y 3) Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas.” (p. 1).

También se puede decir que “es el conjunto de mecanismos que permite evitar la desviación de recursos y evaluar si cumplieron con la misión para la cual fueron asignados.” (Granda, 2011).

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su boletín 3050 establece que: “la estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. Consistiendo en: el ambiente de control, el sistema contable y, en los procedimientos de control”. (Morales, 2010).

Para (Corporación Edi-Ábaco Cía Ltda., 2001), correspondiente a la NIA 10, el “Sistema de control interno: significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va

más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

a) **Ambiente de control:** significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos. Un ambiente de control fuerte, por ejemplo, uno con controles presupuestarios estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno. Los factores reflejados en el ambiente de control incluyen:

- La función del consejo de directores y sus comités.
- Filosofía y estilo operativo de la administración.
- Estructura organizacional de la entidad y métodos de asignación de autoridad y responsabilidad.
- Sistema de control de la administración incluyendo la función de auditoría interna, políticas de personal, y procedimientos de segregación de funciones.

b) **Procedimientos de control:** significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad.

- Los procedimientos específicos de control incluyen:
- Reportar, revisar y aprobar conciliaciones
- Verificar la exactitud aritmética de los registros
- Controlar las aplicaciones y ambiente de los sistemas de información por computadora, por ejemplo, estableciendo controles sobre:
 - cambios a programas de computadora
 - acceso a archivos de datos
- Mantener y revisar las cuentas de control y los balances de comprobación.
- Aprobar y controlar documentos.
- Comparar datos internos con fuentes externas de información.
- Comparar los resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario con los registros contables.
- Limitar el acceso físico directo a los activos y registros

- Comparar y analizar los resultados financieros con las cantidades presupuestadas”.
- Según (Arens, Elder, & Beasley, 2007) los “5 componentes del Marco de Control Interno del COSO son:
 1. **Ambiente de control.-** consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios d una entidad en cuanto al control interno su importancia para la organización.
 2. **Evaluación del riesgo.-** En el caso de los dictámenes financieros es la identificación y análisis de los riesgos relevantes de la administración para la preparación de os estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.
 3. **Actividades de control.-** son las políticas procedimientos, que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetos de la entidad. La declaración 94 y el COSO expr3esan que las actividades de control generalmente se relacionan con políticas y procedimientos siendo estos:
 - Separación adecuada de las responsabilidades
 - Autorización adecuada de las operaciones y actividades
 - Documentos y registros adecuados.
 - Control físico sobre activos y registros
 - Verificaciones independientes referentes al desempeño.
 4. **Información y comunicación.-** su propósitos iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados. Para entender el diseño del sistema de información contable, el auditor determina: las clases más importantes de operaciones de la entidad, cómo inician y se registran esas operaciones, qué registros contables existen y su naturaleza, cómo captura el sistema otros eventos que son importantes para los estados financieros, como disminuciones en los valores de los activos; y la naturaleza y detalles del proceso de informes financieros que se siguen, incluyendo los procedimientos para asentar transacciones y ajustes en el libro mayor general.
 5. **Monitoreo.-** se refiere a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte de la administración, con el fin de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las condiciones.”

2.3.5.2. Auditoria Interna

Para (Hernández, 2010) la auditoria interna es “un proceso, constituido por una sucesión de estados, dedicado a ejecutar servicios, para agregar valores consecuentemente a partir del desarrollo de diferentes actividades y tareas que se ejecutan con una secuencia lógica y organizada en forma sistémica y escalonada a partir de sus características, cualidades y propiedades que, en un momento determinado, al ejecutarse, dan lugar, paulatinamente, a subprocesos que identifican la continuidad lógica del proceso de la Auditoria, para proporcionar finalmente la calidad del servicio esperado”.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Modalidad Básica de la Investigación

Como primera instancia se realizó la respectiva solicitud al Gerente General de la CAC “Cámara de Comercio de Ambato, Ltda.”, sobre la respectiva autorización y aprobación correspondiente para el desarrollo del presente trabajo de investigación. (Método Cualitativo).

Luego de la obtención de la autorización, se continuó con la utilización de la técnica de entrevistas; dividiéndolas en dos grupos:

- 1) El personal de la CAC “Cámara de Comercio de Ambato” y,
- 2) De dos Cooperativas más que se encuentran en el Segmento 1. Detallados en la tabla 3.1.

Tabla 3.1: Personal Entrevistado.

Cooperativa Ahorro y Crédito	Nombre	Departamento	Cargo
Cámara de Comercio de Ambato	Sandra Telenchana	Auditoría Interna	Asistente de Auditoría
Cámara de Comercio de Ambato	Margarita Santamaría	Cajas	Asistente de Supervisión
Mushuc Runa	Zoila Medina	Auditoría Interna	Auditor General
San Francisco	Segundo Salazar	Auditoría Interna	Auditor General

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Varios

Se aplicó también la recopilación documental, para de esta manera sustentar la investigación, por medio de la autorización de los Departamentos de Auditora Interna y Tecnología de la Información. (Método Cualitativo).

Las que pueden ser de dos tipos de fuente:

- La primaria: que hace referencia a toda información que se relacione directamente con el origen de la misma, en este caso de las Cooperativas.
- La secundaria: que son aquellas fuentes que se obtienen de las bibliotecas por medio de la consulta de libros, revistas, etc.

Todos estos procesos se integraron para desarrollar el proceso de devolución de certificados de aportación, para que sirva como modelo para las demás Cooperativas, además del conocimiento de los socios de las Instituciones.

Aclarando el punto anterior, se determinó cuáles son los procedimientos de Control Interno y el proceso de devolución para el producto “Certificados de Aportación.” (Método Cualitativo).

3.2. Tipo de Investigación

En este trabajo de investigación se utilizó dos tipos de investigación; de campo y bibliográfica.

- **Investigación de Campo:** se realizó en las Cooperativas: Cámara de Comercio de Ambato, Mushuc Runa y San Francisco, respectivamente. Estudiando los hechos en los cuales se desarrollan. Permitiendo al investigador tener contacto directo con la realidad y/o información; con el objetivo de recopilar información clara, precisa, relevante y pertinente para que sirva como sustentación del esta investigación.

- **Investigación Bibliográfica:** es toda la información que se obtiene en los documentos para sustentar el conocimiento de un área en particular, en este caso auditoría.

3.3. Métodos y Técnicas de Investigación

3.3.1. Métodos de Investigación

Los métodos que se utilizaron en la investigación fueron: Cualitativo y Cuantitativo.

- Cualitativo: “Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) (pág. 4).
- Cuantitativo: “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) (pág. 7).

3.3.2. Técnicas de Investigación

La técnica utilizada en esta investigación fue a la entrevista, que para, (Hernández, 2010) la define como: “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras.”

La que se desarrolló en dos partes:

- 1) Una entrevista dirigida al departamento de Auditoría Interna y la encargada de los cierres de cuenta de la CCA, y
- 2) La entrevista dirigida a los Auditores Generales de dos Cooperativas que pertenecen al segmento 1, siendo éstas: La CAC “Mushuc Runa, Ltda”, y la CAC “San Francisco, Ltda.”

3.3.3. Instrumentos de Investigación

El instrumento que se utilizó en este trabajo de investigación fue la guía de entrevista. Se determinó una entrevista semi-estructurada basada en preguntas que se encuentran en la respectiva guía y que además dieron paso a otras interrogantes que colaboraron con mayor información sobre el tema estudiado.

Cada guía de entrevista contiene 10 preguntas respectivamente, previamente estructuradas por el investigador, las que fueron respondidas por las personas a las que estuvieron dirigidas. Como se puede observar en los **Anexos 8, 9 y 10**.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Recopilación Documental

Se ha obtenido la información por medio de páginas web en la internet en general, así como también de reportes emitidos por el Departamento de Tecnología de Información de la CCA, y a su vez de publicaciones emitidas por la página web oficial de la SEPS con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2014, 2015 y, al 03 de Marzo del 2016 respectivamente. Con estos datos se ha podido trabajar y sustentar el desarrollo del presente capítulo y de la investigación.

Tabla4.1: Capital Social por Agencias.

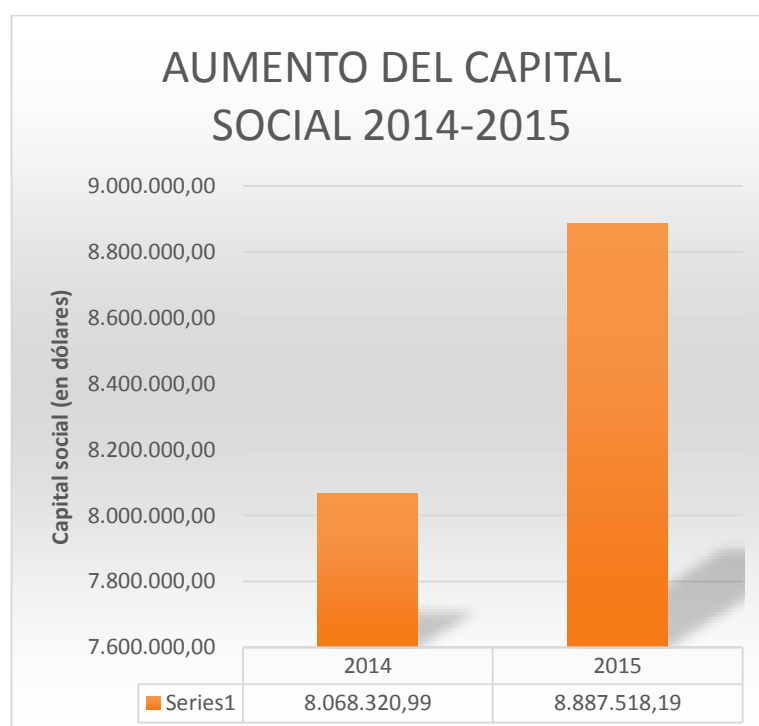
Cód. Agencia	Agencia	Capital Social (Dólares)
1	MATRIZ	2.198.119,34
3	COMPLEJO DEPORTIVO	41.909,64
4	BAÑOS	516.516,44
5	PELILEO	487.626,50
6	PILLARO	526.828,83
7	GUAYAQUIL	391.849,45
8	GUARANDA	747.551,20
9	SAN RAFAEL	488.001,74
10	LATACUNGA	679.796,64
11	CENTRO FINANCIERO	1.120.247,42
12	QUITO NORTE	411.447,72
13	PUYO	458.426,07
TOTAL		8.068.320,99

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Balance General por Agencias al 31 12 2014, CCA.

En la tabla 4.1 se puede observar que la CCA cuenta con 13 agencias a nivel nacional, las que se encuentran en 9 ciudades del país, distribuidas de la siguiente manera: Ambato (3), Baños (1), Pelileo (1), Píllaro (1), Quito (2), Puyo (1), Guayaquil (1), Guaranda (1), y Latacunga (1). Y a su vez el monto de su Capital Social total es de \$8.068.320,99 (dólares) hasta el año 2014. Este último valor nos servirá de referencia para el cálculo del valor máximo para la devolución de certificados de aportación de los socios para el año 2015.

Ilustración 4.1: Capital Social 2014 – 2015.



Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Balance General al 31 12 2014 y 2015, CCA.

En la ilustración 4.1 se puede observar los montos del Capital Social de la Cooperativa en los años 2014 y 2015, dándonos una breve apreciación, de incremento de aperturas de cuenta en relación a certificados de aportación con un valor de \$819.197,20; revelando que en estos dos años la cooperativa ha aumentado su número de socios.

Tabla 4.2: Número de Socios por Agencia.

Cód. Agencia	Agencia	No. Socios
1	MATRIZ	24.874
3	COMPLEJO DEPORTIVO	1
4	BAÑOS	4.223
5	PELILEO	3.331
6	PILLARO	3.828
7	GUAYAQUIL	4.175
8	GUARANDA	4.242
9	SAN RAFAEL	2.887
10	LATACUNGA	2.143
11	CENTRO FINANCIERO	9.409
12	QUITO NORTE	2.243
13	PUYO	2.794
TOTAL		64.150

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Reporte de TI - Certificados de Aportación por Agencia (2015), CCA.

En la tabla 4.2, se manifiesta el número de socios que hasta el año 2015 constan en el sistema de la Cooperativa como “Cuenta de Certificado de Aportación”, clasificado por cada agencia. Dándonos como resultado que son 64.150 socios a nivel nacional los cuales poseen el título de Certificado de Aportación.

Además, se pudo obtener por parte del departamento de Auditoría Interna el procedimiento interno para el Cierre de Cuentas de los socios, el que se puede ver en el **Anexo 11**.

4.2. Análisis de las entrevistas

Se realizaron 4 diferentes entrevistas: una se dirigió al Departamento de Auditoría Interna. Una a la Asistente de Supervisión de la CCA. Y las restantes a los auditores generales de dos cooperativas que pertenecen al Segmento 1, los que se encuentran detallados en la tabla 3.1.

- **Objetivo:**

Obtener información relevante y actual sobre la situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio de Ambato, Ltda.”, en relación al proceso de redención de certificados de aportación, y; de las dos Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al segmento 1, domiciliadas en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

Tabla4.3: Análisis entrevistas Cooperativas Segmento 1.

<p>Análisis Global Entrevista 1 CAC MUSHUC RUNA Zoila Medina Auditora General</p>	<p>La entrevista realizada indica que, la Cooperativa posee un certificado de aportación por el valor de \$20,00 el cual se ha mantenido. Siendo el título de CA la misma libreta con la cual el socio posee al momento de realizar la apertura de cuenta. Por lo tanto su custodio es el socio. Además puede ser transferido solo a otro socio.</p> <p>Los procedimientos de CI por parte del DAI son los mismos que el de la CCA, ya que tienen un manejo global a esta cuenta. El encargado de revisar los cupos de devolución de CA son los jefes de cada agencia, los cuales emiten un reporte a auditoría interna, para su respectiva revisión, la que se lleva a cabo cada dos años. Cumpliendo con lo establecido en la ley sobre el monto máximo de devolución de certificados de aportación.</p>
<p>Análisis Global Entrevista 2 CAC SAN FRANCISCO Segundo Salazar Auditor General</p>	<p>Para esta Cooperativa, su CA es de \$2,00; el cual ha ido variando con el paso de los años (anteriormente variaba entre \$10,00 – \$20.00), el Consejo de Administración recomendó ese valor para que incrementara el número de socios. De la misma manera, su título de CA es la libreta que posee el socio desde el momento de su apertura de cuenta.</p> <p>Los procedimientos de CI, son los mismos y además realizan el reporte sobre el incremento de capital a la SEPS. Solamente los jefes de agencia tienen la responsabilidad del listado de cupo de devolución de CA, el que ese emitido al DAI, el que realiza la revisión de la cuenta cada año. Cumpliendo con lo establecido en la ley sobre el monto máximo de devolución de certificados de aportación.</p>
<p>Observación: En la cooperativa San Francisco, en el momento de realizar la entrevista, la persona que ayudó en su desarrollo fue la Asistente de Auditoría. Ya que en ese momento el Auditor General, se encontraba en una reunión importante.</p>	

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Entrevista, Cooperativas Segmento 1

Tabla 4.4: Análisis entrevistas CCA.

<p>Análisis Global Entrevista 3 Asistente de Supervisión Margarita Santamaría</p>	<p>Como resultado se obtuvo que los encargados de generar los CA son los cajeros que se encuentran en las agencias, de los cuales existe un supervisor que lo entrega al Jefe de Agencia para el reporte respectivo. El título de CA se lo genera en 24 horas. Y luego de su legalización, el DAI lo recolecta para custodiarlos. El listado de los CA lo obtiene siempre, pero sólo el que corresponde a cierres de cuenta y se lo descarga del sistema.</p> <p>En relación a los cierres de cuenta existen, cambio de domicilio de socio o si el socio fallece. Teniendo de 2 a 3 cierres por cambio de domicilio y de 1 a 2 socios fallecidos.</p> <p>La causa principal por las que los títulos de CA no se encuentran con todos sus requisitos es, que el encargado de la custodia no envía el informe al Gerente General con tiempo y los deja acumular, retrasando el proceso. Se debería emitir un informe diario para evitar el problema.</p>
<p>Análisis Global Entrevista 4 Sandra Telenchana Asistente de Auditoría</p>	<p>El DAI cuenta con un programa de CI para la cuenta Patrimonio que está integrada la aportación de los Socios que se refieren a los CA. El nivel de riesgo de esta cuenta es bajo. Y su revisión se lo realiza mensualmente. Y al final del período aplica el programa para determinar si la cooperativa cumple con el cupo máximo para la devolución de CA y además de su respectivo informe de incremento de capital.</p> <p>Los procedimientos de CI para esta cuenta son: 1) Emitir el reporte por parte del departamento de TI, 2) realizar la revisión a nivel nacional, 3) emitir un informe, y 4) Enviar este informe a la Asistente de Gerencia para su respectiva legalización.</p> <p>La asistente de gerencia es la única persona encargada en la cooperativa en archivar y custodiar los CA de los socios.</p>
<p>Observación: La entrevista 4, fue desarrollada gracias a la ayuda de la Asistente de Auditoría, previamente validada por la Auditora General, la Dra. Alexandra Córdova.</p>	

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Entrevista CAC “CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO”

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Al haber diagnosticado la situación actual de las 3 cooperativas del Segmento 1, con domicilio en la ciudad de Ambato, se determinó que el valor correspondiente por concepto de Certificados de Aportación de cada cooperativa varía de acuerdo a lo que determina cada Consejo de Administración. Este valor no tiene un máximo o mínimo por socio. Además de que el periodo para realizar el debido control interno no es homogéneo y que cambia de acuerdo a las necesidades de cada cooperativa.
- Por otra parte, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio de Ambato”, se pudo observar que el personal de Cajas, carece de información sobre el procedimiento de legalización de los Títulos de Certificados de Aportación, esto determina el retraso del proceso, y a la vez, el desconocimiento sobre la persona encargada del custodio de éstos documentos.
- Es factible la mejora en el proceso de control interno relacionado a la cuenta de Patrimonio, haciendo mayor énfasis en la subcuenta de Aportación de socios, con el objetivo de prevenir, manejar y controlar el cumplimiento del cupo máximo de devolución de certificados de aportación por parte de las

agencias de la cooperativa, en cada periodo contable. De esta manera se cumple con lo que se determina en la ley.

5.2. Recomendaciones

- En el proceso de las entrevistas se identificó que algunas cooperativas pertenecientes al Segmento 1, deben por lo menos realizar el proceso de control interno de las aportaciones de socios, y a su vez enviar el reporte de socios y clientes (S01). Ya que desde el 30 de Marzo del 2016, la SEPS determina un Sistema de Acopio de Información referente a los “Socios y Clientes” de todos los segmentos, en los plazos que se encuentran detallados en el documento.
- Es necesario que la cooperativa realice una capacitación cada vez que exista nuevo personal en el Área de Cajas, sobre la redención de certificados de aportación. Para que de esta manera no exista retrasos en el proceso, y además establecer una política en relación al periodo de entrega de los nuevos Títulos de Certificados de Aportación a la persona encargada de su custodio para tenerlos completamente legalizados. Se lograría también disminuir los problemas para el departamento de Auditoria Interna en el momento que realice el control interno.
- Concientizar a las personas encargadas en el proceso de devolución de certificados de aportación, aplicar adecuadamente el procedimiento, con esto se lograría disminuir el riesgo, minimizar errores en los procesos y aumentar la colaboración y compromiso del trabajo en equipo por parte del personal de la cooperativa.

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos Informativos

Título de la propuesta

Sistema de Control Interno en la devolución de Certificados de Aportación en una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Institución Ejecutora

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio de Ambato, Ltda.”

Beneficiarios

La siguiente propuesta será de gran utilidad para:

- Gerente General
- Jefaturas de Agencias
- Auditoria Interna

Ubicación

Ciudad: Ambato

Lugar: Centro Financiero Corporativo (CFC)

Dirección: Av. Víctor Hugo y los Chasquis, Sector Mall de los Andes.

Equipo técnico responsable

El equipo técnico responsable de la ejecución de la presente propuesta será la gerencia general, auditoría interna y jefaturas de cada agencia.

6.2. Antecedentes

Al finalizar con el diagnóstico en base a la situación actual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio de Ambato, Ltda.”, se pudo detectar que existe una ineficiencia en el control de los cupos de devolución de los valores por concepto de certificados de aportación por parte de las agencias de la cooperativa, falta de conocimiento sobre los responsables de la custodia y control de los títulos de certificados de aportación.

Contar con procedimientos de control interno para el manejo y control de la cuenta de certificados de aportación, es de suma importancia ya que los valores correspondientes son aportados por parte de los socios y por lo que corresponde a una responsabilidad del buen manejo de estos fondos. Además de contribuir como una guía para futuras acciones en la entidad.

Logrando con esto un modelo de control interno destinado a la cuenta de “Aportación de Socios”, con referencia a los certificados de aportación, con una mejor eficiencia y un mejor manejo de los procedimientos que son parte, para así, cumplir con la normativa y entregar a tiempo los informes respectivos a los órganos de control pertinentes.

6.3. Justificación

La cooperativa anualmente realiza el respectivo procedimiento de control interno para la cuenta de Patrimonio, en que se encuentra integrado la sub cuenta de Aportación de Socios, en base a los valores representados en el producto “Certificado de Aportación”, pero de cierta manera al concluir con el proceso, tienden a tener problemas con el cumplimiento del máximo permitido para la devolución de los certificados de aportación en cada agencia.

Con esta propuesta se quiere alcanzar a la disminución de los errores en el proceso adecuado, por medio de la incorporación de nuevas directrices y que éstas prácticas para el respectivo manejo de los valores correspondiente a la devolución de los certificados de aportación en las cooperativas.

La propuesta permite establecer procesos de control en la redención y devolución de certificados de aportación, en los que la cooperativa debe su atención para mejorar su desarrollo y productividad. Generando factores metodológicos para la cuenta de Patrimonio y de esta manera mitigar errores que se cometieron anteriormente, dar soluciones a tiempo y para complementar los informes de los Sistemas de Acopio de Información referente a los “Socios y Clientes” para los segmentos 1, 2, 3, 4, 5 respectivamente.

El diseño del procedimiento se lo realiza por la necesidad de contar con un adecuado proceso que conlleve a mejorar su práctica, para de esta manera aumentar el monto sobre el Capital Social de la cooperativa por medio del incremento de socios. Siendo su fin, el de cumplir con los objetivos institucionales que se planean anualmente, esperando con esto resultados favorables que se verán reflejados en sus reportes de

aumento de capital, así como también en su rentabilidad al finalizar al término del periodo contable.

6.4. Objetivos

6.4.1. General

Desarrollar un Sistema de Control Interno en la devolución de Certificados de Aportación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cámara de Comercio de Ambato.”

6.4.2. Específicos

- Desarrollar estrategias para la devolución de los certificados de aportación.
- Desarrollar un eficiente control interno de la cuenta Aportación de Socios, para complementar con la Estructura de Socios (S-01).

6.5. Análisis de Factibilidad

La presente propuesta se va a llevar a cabo gracias al apoyo y buena disposición por parte del personal de la Cooperativa, además de la aprobación por parte del Doctor Ramiro Portero, Gerente General.

Por medio del procedimiento de control interno para la cuenta de Patrimonio, enfocándose en los certificados de aportación, el que permitirá un eficiente manejo y control de los procesos y de esta manera ayudar en la productividad de la cooperativa.

- **Organizacional**

La propuesta logrará una mejora en el sistema de control y seguimiento adecuado para la redención de certificados de aportación de la cooperativa, la que ayudará a mejorar la productividad del departamento de auditoría interna y así de la entidad en general. Y su vez de proporcionar una herramienta adecuada basada en la situación actual.

- **Legal**

Según el COMF en el Art. 453, establece un máximo del 5% del Capital Social de las cooperativas que forman parte del segmento 1, para la devolución de los valores por concepto de certificados de aportación.

Tomando en cuenta que en este porcentaje no se sumará a los valores por cierre de cuenta por concepto de fallecimiento del socio. Véase más en el Papel de Trabajo (**PT-001**).

Dado que la entidad en años anteriores ha tenido problemas en el cumplimiento del cupo máximo para la devolución de los valores por concepto de “Certificados de Aportación”, generando molestias para las personas involucradas en el proceso.

6.6. Fundamentación

Una de las metas que se quiere alcanzar con el desarrollo de la siguiente propuesta es el cumplimiento del Sistema de Acopio de Información “Socios y Clientes” Segmentos 1, 2, 3, 4 y 5. Que hace referencia al Manual Técnico de Estructura de Datos dispuesto por la SEPS, el 30 de Marzo del 2016.

Esta estructura tiene que ser emitida por las Cooperativas de todos los segmentos, con respecto a la información relacionada a sus socios y clientes, por medio del Sistema de Acopio que se encuentra en la página web de la SEPS, la que valida la estructura emitida y envía el diagnóstico de la validación (acuse) vía correo electrónico.

Si dicho acuse presenta errores, las entidades deben realizar las correcciones respectivas y volver a enviarlo. Si presenta de nuevo errores, la validación será considerada como información no recibida.

En esta estructura se reportaran los ingresos o salidas de los socios o clientes además de las actualizaciones de los valores de certificados de aportación.

A continuación en la tabla 6.1., se mostrará el formato de envío del reporte:

Tabla 6.1: Registro de Cabecera.

No.	CAMPO	TIPO DE DATO	OBLIGATORIEDAD
1	Código de la Estructura	Carácter (3)	X
2	Número de RUC	Numérico (13)	X
3	Fecha de corte	(dd/mm/aa)	X
4	Número total de registros	Numérico (6)	X

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Sistema de Acopio de Información “Socios y Clientes” Segmentos 1, 2, 3, 4 y 5. (Versión 1.1).

Además, como se muestra en la tabla 6.2.:

Tabla 6.2: Registro de Detalle.

No.	CAMPO	TIPO DE DATO	OBLIGATORIEDAD
1	Tipo de Identificación	Carácter (1)	X
2	Identificación del sujeto	Carácter (15)	X
3	Clasificación del sujeto	Carácter (1)	X
4	País de nacimiento	Carácter (3)	X
5	Tipo de persona	Carácter (1)	X
6	Primer nombre	Carácter (200)	X
7	Segundo nombre	Carácter (100)	X
8	Primer apellido	Carácter (100)	X
9	Segundo apellido	Carácter (100)	X
10	Fecha de nacimiento	(dd/mm/aa)	X
11	Género	Carácter (1)	X
12	Número de cuenta del certificado de aportación	Carácter (25)	X
13	Estado del socio o cliente	Carácter (1)	X
14	Motivo de ingreso / salida	Carácter (2)	X
15	Valor del certificado de aportación del periodo anterior	Numérico (8.2)	X
16	Valor del certificado de aportación del periodo actual	Numérico (8.2)	X
17	Fecha de ingreso o salida	(dd/mm/aa)	X
18	Fecha De aprobación del consejo	(dd/mm/aa)	X
19	Fecha de registro	(dd/mm/aa)	X
20	Representante a la Asamblea	Carácter (2)	X

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Sistema de Acopio de Información “Socios y Clientes” Segmentos 1, 2, 3, 4 y 5. (Versión 1.1).


En los siguientes plazos para las cooperativas pertenecientes a los Segmentos del 1 al 5:

Frecuencia: Eventual (con un envío inicial) y cuando existan novedades.

Plazo de envío: 15 días plazo para el primer envío. A partir del segundo envío de acuerdo a la normativa.

6.7. Metodología. Método Operativo

El modelo operativo se basa en los 8 procedimientos que se detallan a continuación en el programa de auditoría, correspondiente a la cuenta Patrimonio - Capital Social.


		PROGRAMA DE AUDITORIA			BB
PARA: PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL				HECHO POR:	APROBADO POR:
CUENTA CONTABLE: 3				C.C.	A.G.
DETALLE		FECHA INICIO	FECHA FINAL	REGISTROS REF. P/T	RESPONSABLE
PROCEDIMIENTOS:					
1.- Obtener la base legal dispuesta por la SEPS para el registro contable y movimientos del capital de socios por aporte de socios (3103).		11/07/2016	11/07/2016	PT - 001	A.A.
2.- Obtener mayores auxiliares de la cuenta 3103. Aporte de Socios, por los certificados de aportación del periodo Enero a Diciembre 2015.		11/07/2016	11/07/2016	M - 001	A.A.
3.- Obtener reporte detallado de los socios de saldos de certificados de aportación a Diciembre 2015.		11/07/2016	11/07/2016	PT - 002	A.A.
4.- Obtener reporte de aperturas de cuentas de ahorro de socios de cada oficina de la Cooperativa, por el período y verificar que las cuentas aperturadas en calidad de socio se hayan generado con el aporte mínimo establecido por la Asamblea General de Representantes.		11/07/2016	11/07/2016	PT - 003	A.A.
5.- Verificar la existencia de títulos de certificados de aportación debidamente legalizados.		11/07/2016	14/07/2016	PT - 004 PT - 005	A.A.
6.- Verificar el valor entregado a la fecha no supere el 5% de redención de capital.		14/07/2016	14/07/2016	PT - 006 PT - 007 PT - 008 PT - 009	A.A.
7.- Realizar el informe relacionado con el Sistema de Acopio de Información "Socios y Clientes" Segmentos 1, 2, 3, 4 y 5.		15/07/2016	15/07/2016	S-01	A.A.
8.- Preparar Hoja de Hallazgos		15/07/2016	15/07/2016	HH	A.G.
9.- Preparar Informe de Auditoría.		15/07/2016	15/07/2016	AI	A.G.

Firma de responsabilidad:

Departamento de Auditoría

6.7.1. Base Legal

En el siguiente papel de trabajo (PT-001), se especifica lo que el COMF determina en relación al cupo máximo de redención de certificados de aportación.


		BASE LEGAL		PT - 001
PARA: PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL			HECHO POR:	APROBADO POR:
Cuenta Contable:	31030506	APORTES DE SOCIOS	A.A.	A.G.
Según (Ediciones Legales, Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014) “Art. 453.- Redención de certificados. Ninguna cooperativa de ahorro y crédito del segmento 1 podrá redimir el capital social, en caso de retiro de socios, por sumas que excedan en su totalidad el 5% del capital social de la cooperativa, calculado al cierre del ejercicio económico anterior.				
En caso de fallecimiento del socio, la redención del capital será total y no se computará dentro del 5% establecido en el inciso anterior; la devolución se realizará conforme a las disposiciones del Código Civil.				
La compensación de certificados de aportación con deudas a la cooperativa será permitida solo en caso de retiro del socio, siempre dentro del límite del 5%.				
No se podrá redimir capital social si de ello resultare infracción a la normativa referente al patrimonio técnico y relación de solvencia o si la cooperativa se encontrare sujeta a programas de supervisión intensiva, en los términos establecidos por la superintendencia.				
Los porcentajes de redención del capital social de las cooperativas de ahorro y crédito del resto de segmentos serán normados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.”				

6.7.2. Mayores Auxiliares Cuenta 3103 Aporte de Socios

A continuación se puede observar una muestra del reporte magnético del libro mayor consolidado de la cuenta Aporte de Socios con corte al 31 de Diciembre del 2015, perteneciente a la Agencia San Rafael (9).


En el que puede apreciar los saldos iniciales y finales de la cuenta.

- Saldo Inicial 01/Enero/2015 \$8.082.333,64 (dólares)
- Saldo Final 09/Diciembre/2015 \$8.844.887,29 (dólares)

		LIBRO MAYOR CONSOLIDADO				M-001	
PARA: PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL				HECHO POR:		APROBADO POR:	
Cuenta Contable:		31030506	APORTES DE SOCIOS	A.A.		A.G.	
Desde:	01-01-2015		31-12-2015				
Fecha	Comprobante	Sucursal	Concepto	Debe	Haber	Saldos	Est.
08/01/2015	DS009-001-0000085	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	50	-8.084.545,66	M
10/01/2015	DS009-001-0000124	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	2.051,00	-8.089.813,47	M
19/01/2015	DS009-001-0000267	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	620	-8.112.768,52	M
20/01/2015	DS009-001-0000299	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	2.909,81	-8.109.751,52	M
05/02/2015	DS009-001-0000594	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	670	-8.172.552,50	M
23/02/2015	DS009-001-0000860	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	674,47	-8.223.296,19	M
04/03/2015	DS009-001-0001061	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	2.281,00	-8.256.339,67	M
09/03/2015	DS009-001-0001147	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	601	-8.256.274,51	M
12/03/2015	DS009-001-0001218	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	1.221,00	-8.261.248,89	M
02/04/2015	DS009-001-0001628	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	1.890,03	-8.333.392,28	M
24/04/2015	DS009-001-0002014	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	813,08	-8.509.571,36	M
06/05/2015	DS009-001-0002217	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	1.025,94	-8.545.800,62	M
08/05/2015	DS009-001-0002269	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	579,14	-8.536.566,34	M
11/05/2015	DS009-001-0002304	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	610,33	-8.535.324,36	M
14/05/2015	DS009-001-0002382	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	1.297,29	-8.539.771,23	M
04/06/2015	DS009-001-0002772	9	Contab. Cierre Cuentas Certificados - exp	0	965,17	-8.577.530,24	M


6.7.3. Reporte de Saldos de Certificados de Aportación

En el siguiente papel de trabajo (PT-002), se puede apreciar una muestra del reporte de saldos de certificados de aportación correspondiente a la agencia (12) Quito Norte, con corte al 31 de diciembre del 2015.

		SALDOS DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN			PT - 002
PARA: PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL				HECHO POR:	APROBADO POR:
Cuenta Contable: 31030506		APORTES DE SOCIOS		A.A.	A.G.
Sucursal	Numero socio	Estatus cuenta	Código	Descripción producto	Restringido
12	100000018	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	1,04
12	100001670	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	20,26
12	100001713	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	50,86
12	100001797	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	8,97
12	100001846	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	1.393,03
12	100001851	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	50,86
12	100001871	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	2,49
12	100001894	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	1,05
12	100001895	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	1,05
12	100001930	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	0,34
12	100001998	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	4,06
12	100002487	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	50,86
12	100002503	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	161,03
12	100002513	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	1,07
12	100002629	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	50,86
12	100002645	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	8,37
12	100002710	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	21,66
12	100002825	ACTIVA	305	CERTIFICADOS DE APORTACION	12,21

6.7.4. Reporte de Aperturas de Cuentas de Ahorros de Socios por cada oficina

En el siguiente papel de trabajo (PT-003) se realiza el reporte del número de cuentas aperturas en relación al producto “Certificado de Aportación” de cada agencia, además de especificar su valor en dólares.

		APERTURAS DE CUENTAS DE AHORRO		PT - 003
PARA: PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL			HECHO POR:	APROBADO POR:
Cuenta Contable:	31030506	APORTES DE SOCIOS	A.A.	A.G.
Sucursal	Agencia	No. Cuentas Aperturadas	Valor (dólares)	
1	MATRIZ	1.089	24.494,00	
3	COMPLEJO DEPORTIVO	0	-	
4	BAÑOS	261	10.320,00	
5	PELILEO	251	13.471,44	
6	PILLARO	231	6.721,00	
7	GUAYAQUIL	508	11.140,00	
8	GUARANDA	463	19.390,10	
9	SAN RAFAEL	261	22.270,00	
10	LATACUNGA	211	24.541,00	
11	CENTRO FINANCIERO	1.474	37.305,50	
12	QUITO NORTE	337	42.204,00	
13	PUYO	336	42.480,00	
TOTAL		5.422	254.337,04	

Teniendo como resultado un total de 5.422 cuentas aperturas en todas las agencias de la cooperativa, valoradas en \$254.337,04 dólares.

6.7.5. Títulos de certificados de aportación legalizados

En este procedimiento se verificará que los títulos de certificados de aportación vigentes cuenten con todos los requerimientos necesarios que están de acuerdo al artículo 38 del Estatuto de la Cooperativa en el que indica lo siguiente: “Los certificados de aportación entregados a los socios, serán de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno; en su diseño se incluirá el nombre de la cooperativa; el número y fecha de registro; la autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; el valor de las aportaciones representadas en los certificados; el nombre del socio titular de dichas aportaciones y la firma del Presidente y el Gerente.”

Para esto se realizará una revisión física de una muestra de los títulos de certificados de aportación, seleccionada por parte de la Auditora, para realizar el papel de trabajo correspondiente. De esta manera se podrá evaluar el desempeño de las personas encargadas de la legalización y custodia de los títulos.

A continuación, el papel de trabajo que el departamento de auditoría interna realiza en el momento de la revisión física de los títulos de certificados de aportación. Comparando el reporte obtenido de T.I. en relación a las aperturas de cuentas del producto “Certificado de Aportación”, con los parámetros de cada título de certificados de aportación según el artículo 38 del estatuto de la cooperativa.

Con lo que se va a observar en el siguiente papel de trabajo (PT-004), se realiza un control sobre una muestra correspondiente a la agencia Baños (4) de los títulos de certificados de aportación, que reposan en el archivo pasivo de la Cooperativa.

Si existe alguna novedad luego de haber realizado la revisión. Las salvedades se las describirán en la correspondiente Hoja de Hallazgos (HH), al terminar con el procedimiento de control interno de la cuenta.

Ejemplo de Título de Certificado de Aportación



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO" LTDA.**

PT-004

TITULO DE CERTIFICADOS DE APORTACION / 4

Documento: 11-60002769-001

Soclo (a): SALAZAR LOPEZ NANCY EMPERATRIZ / 1
Identificación: 1800585976
Fecha de Apertura: 10/10/2016
Valor por Certificado: \$1.00

Cantidad: 20,00 / 3

VEINTE DOLARES CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS
APORTACIÓN A CAPITAL SOCIAL

f) Nancy Salazar / 5

PT-005

Entidad regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
RESOLUCIÓN: SBS-2008-431

NOTA: Documento último emitido es el que entra en vigencia, los anteriores quedan sin valdez.

Fecha de Impresión: 10/10/2016

f) Ramiro Portero / 6
GERENTE

f) Carlos Antonio Mayorga
PRESIDENTE



6.7.6. Cálculo de los valores entregados de Certificados de

Aportación.

En este paso se debe calcular el cupo máximo correspondiente al valor por devolución de certificados de aportación y su respectiva distribución para las agencias de la cooperativa. Además del control de los cupos en cada una de estas.

a. Cálculo del Valor Máximo

El valor máximo de devolución, se lo calcula tomando el saldo de la cuenta Capital Social del periodo anterior. En este caso se toma el valor con el cual la Cooperativa realiza el cierre del ejercicio del año 2014, como se refleja en el siguiente Balance General Consolidado (BG), proporcionado por el Departamento de T.I.:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO" LTDA.

BG 9/12

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO


EJERCICIO 2014

Período 2014-12-31 al 2014-12-31


CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA			
26060505	DE 1 A 30 DÍAS	18.344,09		
260610	DE 31 A 90 DÍAS		37.102,91	
26061005	DE 31 A 90 DÍAS	37.102,91		
260615	DE 91 A 180 DÍAS		56.061,32	
26061505	DE 91 A 180 DÍAS	56.061,32		
260620	DE 181 A 360 DÍAS		114.375,30	
26062005	DE 181 A 360 DÍAS	114.375,30		
260625	DE MÁS DE 360 DÍAS		217.658,10	
26062505	DE MÁS DE 360 DÍAS	217.658,10		
29	OTROS PASIVOS			88743,17
2990	OTROS		88.743,17	
299005	SOBRANTES DE CAJA		12.534,85	
29900505	SOBRANTES DE CAJA	12.534,85		
299090	VARIOS		76.208,32	
29909003	FONDO TRANSPORTE	3.217,76		
29909006	FONDO DE SEGURO DE SALUD PROVISION PARA SEGURO DE	27.718.003,00		
29909007	DESGRAVAMEN PROVISION PARA SEGURO DE	32.723,79		
299090010	CREDITOS	1.615,26		
299090011	SEGURO ECSEQUIAL	3.264,60		
299090013	SEGURO FLAT	7.668,88		
	TOTAL PASIVOS			100.696.764,19
3	PATRIMONIO			
31	CAPITAL SOCIAL			8.068.320,99
3103	APORTE DE SOCIOS		8.068.320,99	
310305	APORTE DE SOCIOS	8.068.320,99		
31030506	APORTE DE SOCIOS	8.068.320,99		
33	RESERVAS			3.695.957,41
3301	LEGALES		3.681.515,91	
330105	RESERVA LEGAL		3.681.515,91	
33010505	RESERVA LEGAL	3.681.515,91		
3305	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO		14.441,50	
330505	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO		14.441,50	
33050505	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	14.441,50		
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDAD MAQUINARIA Y EQUIPO Y OTROS			1.257.335,15
3501	SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDAD MAQUINARIA Y EQUIPO Y OTROS		1.257.335,15	
350105	SUPERAVIT POR VALUACION EDIFICIOS	1.257.335,15		
35010505	EDIFICIOS	1.257.335,15		
36	RESULTADOS			386.405,66
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO		386.405,66	
360305	UTILIDAD DEL EJERCICIO		386.405,66	
36030505	UTILIDAD DEL EJERCICIO	386.405,66		
	TOTAL PATRIMONIO			13.406.019,21

Luego se calcula el 5% del saldo del Capital Social para obtener el valor máximo, que es el correspondiente para devolución de certificados de aportación. Después se procede a revisar el valor total correspondiente del reporte de cierres voluntarios de cuenta del período. En el que se debe tomar en cuenta, que los cierres de cuenta por concepto de fallecimiento del socio, no forman parte del cálculo del valor máximo.

Mostrando a continuación, una muestra del reporte perteneciente a la Agencia de Guayaquil (7).

		REPORTE DE CIERRES VOLUNTARIOS DE CUENTA				PT – 006	
PARA: PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL					HECHO POR:	APROBADO POR:	
Cuenta Contable:	31030506	APORTES DE SOCIOS			A.A.	A.G.	
Cuenta	Producto	F. Cierre	Suc.	Sucursal	Motivo Cierre	Valor Cierre	
30510005784	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-02-23	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	225,22	
30510007069	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-03-03	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	7.233,96	
30509500430	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-03-04	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	190,00	
30510005901	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-03-04	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	2.781,00	
30509500889	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-04-08	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	160,00	
30509501706	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-04-24	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	20,00	
30510005478	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-04-24	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	508,61	
30510001301	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-05-06	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	2.087,33	
30508060132	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-06-08	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	850,06	
30510004057	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-06-08	7	GUAYAQUIL	CIERRE VOLUNTARIO	1.307,12	

También se revisa el reporte de cierres por fallecimiento del socio, perteneciente a la Matriz (1).

		REPORTE DE CIERRES DE CUENTA POR FALLECIMIENTO				PT – 007	
PARA: PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL					HECHO POR:	APROBADO POR:	
Cuenta Contable:	31030506	APORTES DE SOCIOS			A.A.	A.G.	
Cuenta	Producto	F. Cierre	Suc.	Sucursal	Motivo Cierre	Valor Cierre	
30510008085	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-01-08	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	127,00	
30508000749	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-02-18	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	150,00	
30510003314	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-03-10	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	0,60	
30506000023	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-04-15	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	130,00	
30510000428	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-04-23	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	61,03	
30509501582	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-05-07	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	20,34	
30510007212	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-05-19	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	0,62	
30508001892	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-08-18	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	31,84	
30508001227	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-10-28	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	1.280,00	
30510004253	CERTIFICADOS DE APORTACION	2015-12-09	1	MATRIZ	CIERRE MUERTE	1,03	

Aclarado esto, se obtiene como resultado lo que se muestra en la tabla 6.3.:


Tabla 6.3: Cierres de Cuenta.

CUENTAS CERRADAS (DÓLARES)		TOTAL
Voluntariamente	Fallecimiento	
259.627,38	13.103,94	272.731,32

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Reporte T.I. CCA.

Con lo que se procede a realizar el respectivo papel de trabajo (PT-008), en el que constan los cálculos anteriormente explicados.

 REPORTE DE CIERRES VOLUNTARIOS DE CUENTA		PT - 008	
PARA: PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL		HECHO POR:	APROBADO POR:
Cuenta Contable: 31030506	APORTES DE SOCIOS	A.A.	A.G.
Concepto	Referencia PT / Marcas	Valor (Dólares)	
SALDO CAPITAL SOCIAL AL 31-DIC-2014	BG	8.068.320,99	
5% PERMITIDO DEVOLUCION	%	403.416,05	
CONTAB. CIERRE CTAS VOLUNTARIAS	PT - 006	259.627,38	
CONTAB. CIERRE CTAS FALLECIMIENTO	PT - 007	13.103,94	
TOTAL	Σ	272.731,32	
CUPO A FAVOR		130.684,73	

El cupo máximo permitido para la CCA, para la devolución de certificados de aportación es de \$8.068.320,99 (dólares) para el año 2015. Luego de revisar el reporte de cierres de cuenta que poseen certificados de aportación es de \$272.731,94 (dólares), el que corresponde a cierres voluntarios. Y de \$13.103,94 perteneciente a cierres de cuenta por fallecimiento del socio.

Con estos resultados, se puede apreciar que la cooperativa para el año 2015 cumple con lo estipulado en el COMF según (PT-001).

Además de tener un cupo a favor de \$130.684,73 dólares.

b. Distribución del valor máximo a cada agencia.

La estrategia para la devolución de los certificados de aportación es por medio de la distribución del cupo máximo calculado anteriormente en base al capital social proporcional de cada agencia de la cooperativa. Y a su vez determinar un cupo mensual, para tener un mayor control del cumplimiento del cupo máximo determinado por la ley.

A continuación en la tabla, (PT-009). se podrá observar el cálculo y distribución mensual de los cupos de cada agencia.

6.7.7. Sistema de Acopio de Información “Socios y Clientes”

Segmentos 1, 2, 3, 4 y 5.

En el papel de trabajo (S-01), se muestra el archivo que las Cooperativas de Ahorro y Crédito correspondientes a los segmentos 1, 2, 3, 4 y 5; que deben realizar antes de enviar el acuse respectivo a la plataforma de la SEPS, en relación al reporte de socios y clientes.

ESTRUCTURA DE SOCIOS Y CLIENTES			S-01
SISTEMA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN "SOCIOS Y CLIENTES" SEGMENTOS 1, 2, 3, 4 y 5		HECHO POR:	APROBADO POR:
		C.C.	A.C.
No.	CAMPO	TIPO DE DATO	OBLIGATORIEDAD
1	Código de la Estructura	Carácter (3)	S01
2	Número de RUC	Numérico (13)	1190035545001
3	Fecha de corte	(dd/mm/aa)	31/03/2016
4	Número total de registros	Numérico (6)	24
5	Tipo de Identificación	Carácter (1)	C
6	Identificación del sujeto	Carácter (15)	1804510392
7	Clasificación del sujeto	Carácter (1)	S
8	País de nacimiento	Carácter (3)	ECUADOR
9	Tipo de persona	Carácter (1)	N
10	Primer nombre	Carácter (200)	CAROLINA
11	Segundo nombre	Carácter (100)	ELIZABETH
12	Primer apellido	Carácter (100)	CANTOS
13	Segundo apellido	Carácter (100)	BORJA
14	Fecha de nacimiento	(dd/mm/aa)	07/05/1993
15	Género	Carácter (1)	F
16	Número de cuenta del certificado de aportación	Carácter (25)	95014886
17	Estado del socio o cliente	Carácter (1)	I
18	Motivo de ingreso / salida	Carácter (2)	NS
19	Valor del certificado de aportación del periodo anterior	Numérico (8.2)	20
20	Valor del certificado de aportación del periodo actual	Numérico (8.2)	20
21	Fecha de ingreso o salida	(dd/mm/aa)	07/11/2014
22	Fecha De aprobación del consejo	(dd/mm/aa)	11/11/2014
23	Fecha de registro	(dd/mm/aa)	31/02/2016
24	Representante a la Asamblea	Carácter (2)	NO

6.7.8. Hoja de Hallazgos

En este procedimiento, se realiza la respectiva Hoja de Hallazgos (HH) a cargo de la Auditora General, en relación a la cuenta Patrimonio, subcuenta Capital Social.

Luego de haber concluido con los 6 procedimientos anteriormente descritos en el programa de auditoria. Se procede a detallar las novedades encontradas en cada uno de los éstos, previamente detallados en el Programa de Auditoría (BB).

6.7.9. Informe de Auditoría

Como último procedimiento, la Auditora General es la encargada de realizar el informe de auditoría, el que va dirigido al Gerente General de la cooperativa. Detallando las salvedades que se reportaron en la (HH), realizada anteriormente. Además de las debidas recomendaciones y conclusiones. Con esto se cumple con el último paso de la realización de un Control Interno de una cuenta en una entidad. Como se observa a continuación.

INFORME AI 2016.068**AI 1/2****PARA: PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****CC: PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA****GERENTE GENERAL****REFERENCIA: REVISIÓN DE PATRIMONIO****FECHA: 15 de Julio del 2016.**

Auditoría Interna emite este informe tomando como base todas las revisiones y auditorías a la Cuenta Patrimonio, Sub cuenta Capital Social, cumplimiento con lo establecido sobre los aumentos de capital que fueron examinados durante el año 2015; mismos que forman parte del Plan de Anual de Auditoría.

Cumplimiento con las políticas establecidas por la Cooperativa, además de conformidad a las Normas de Auditoría y con la ley.

Se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Conclusiones:

1. En relación al saldo contable por concepto de “Capital Social” se determina que no se ha encontrado ninguna diferencia con el valor en el Balance General y el Mayor General de la cuenta “Capital Social”, siendo este el de \$8.068.320,99 (dólares).

2. Los valores individuales aportados por los socios, bajo el concepto de “Certificados de Aportación”, no sobre pasan el 5% en relación al Capital Social de la Cooperativa, de acuerdo con lo dispuesto en el **Artículo 49 (LOEPS)** “Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito.”
3. Se constata del 1 de enero al 31 el diciembre del 2015, el cumplimiento de la devolución de Certificados de Aportación tal como se establece en el **artículo 453 (COMF)**; como resultado se obtiene que la Cooperativa en el periodo señalado entrega \$272.371,32 (dólares) que representa el 3.38%, sin superar el cupo establecido.
4. Se verifica los cierres de cuentas realizados en el periodo, analizando los diferentes productos que cumplan con lo determinado en el Manual de Captaciones y Procedimiento para el cierre de cuentas aprobado en Consejo de Administración el 28 de mayo del 2015, constatando que cuentan con la documentación requerida.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Alexandra Córdova

AUDITORA INTERNA

6.8. Administración

La siguiente propuesta será administrada por el personal de la Cooperativa de Ahorro y crédito “Cámara de Comercio de Ambato, Ltda.”

El que se describe a continuación:

Gerente General	Dr. Ramiro Portero
Auditora Interna	Dra. Alexandra Córdova
Asistente de Supervisión	Margarita Santamaría
Asistente de Gerencia	Verónica Valdez

La propuesta puede ser evaluada mediante un plan de análisis o un plan de monitoreo para comprobar si ésta se está cumpliendo, ya que pueden ocurrir cambios, que aporten a la entidad. Y con esto ayudar en la toma de decisiones para el mantenimiento o mejoramiento de la propuesta.

6.9. Previsión de la Evaluación

La propuesta “Mejora al modelo de control interno para el manejo de devolución de certificados de aportación” fueron validados por expertos en el área de auditoría interna como se puede observar en el anexo 15. Y un resumen de los hechos a continuación en la tabla 6.4.

Tabla 6.4: Validadores Propuesta.

Validadores	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Cargo	Comentarios/ Sugerencias
Alexandra Córdova	“Cámara de Comercio de Ambato”	Auditor General	Cumplir con los procedimientos expuestos ya que la propuesta es factible para la Cooperativa.
Zoila Medina	“Mushuc Runa”	Auditor General	Se debe revisar periódicamente los cambios a las normativas, en especial a aquellas que afecten a la cuenta 3103. Además de tener en cuenta de los auditores son los responsables en este proceso y que lo debe revisar metódicamente. Sí, es posible cambiar el procedimiento 6 por el procedimiento 2 para darle mayor grado de importancia a la revisión de los títulos de certificados de aportación. Ya que la propuesta es factible y aplicable para las demás Cooperativas.

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Validación de la propuesta Anexo 15.

BIBLIOGRAFÍA

- AIFE. (Ocrubre de 2015). *AIFE*. Obtenido de <http://www.aife.com.ec/hts/Boletin9/b92.htm>
- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Arregui, R., Mariño, M., Guerrero, R. M, & Mora, A. (2014). Ecuador: Cooperativas de ahorro y crédito e inclusión financiera. *CGAP Portal de Microfinanzas*, 32.
- Barquero, M. (2013). *Manual Práctico de COntrol Interno*. Barcelona: Profit Editorial.
- Bueso, C. V. (2007). Ecuador: Fortalecimiento de las Redes Locales de Cooperativas de Ahorro y Crédito. *CGAP Portal de Microfinanzas*, 25.
- Consejo Mundial CAC del Mundo. (Diciembre de 2014). *Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Mundo*. Obtenido de <http://www.woccu.org/publications>
- Corporación Edi-Ábaco Cía Ltda. (2001). *NEA No. 10 Evaluación de Riesgo y Control*. Quito: Edi-Ábaco.
- Ecuador. (2015). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Asamblea Nacional.
- Ecuador, A. N. (12 de Septiembre de 2014). Código Orgánico Monetario y Financiero. *CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO, LIBRO I*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ecuador, I. d. (Octubre de 2012). *IAI ECUADOR*. Obtenido de http://www.iaiecuador.org/images/MIPP_vigente2013_con_cambios.pdf
- Ediciones Legales. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Asamblea Nacional.
- Ediciones Legales. (2015). *Resoluciones*. Quito: Junta MOnetaria Financiera.
- Equipo Técnico de Análisis del Censo de Población y Vivienda. (2 de Mayo de 2015). *Fascículo Provincial Tungurahua*. Ambato: Equipo de Comunicación y Análisis del Censo de Población y Vivienda. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/tungurahua.pdf>

- FATIMA. (Octubre de 2015). *fatima-contabilidad.blogspot.com*. Obtenido de <http://fatima-contabilidad.blogspot.com/2010/06/el-patrimonio-empresarial.html>
- Granda, E. R. (2011). *Manual de control interno: sectores público, privado y solidario (3a. ed.)*. Colombia: Nueva Legislación Ltda.
- Guerrero, R. M. (2013). La inclusión financiera y microfinanzas en Ecuador: Gestión y cobertura de riesgo para microfinanzas y consumo. *CGAP Portal de Microfinanzas*, 11.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición ed.). México: McGraw Hill. Recuperado el 28 de 06 de 2016
- Hernández, M. E. (2010). *Modelo sistémico de auditoría interna con enfoque de riesgo*. Cuba: Editorial Universitaria.
- Jiménez, Y. (2009). *Auditoría*. Argentina: El Cid Editor.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2 de Mayo de 2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/Resolucion%20No.%20038-2015-F.pdf?dl=0>
- Ladino, E. (2009). *Control Interno: Informe COSO*. Argentina: El Cid Editor. Obtenido de Pro Quest Ebrary
- López, J. (Octubre de 2015). *Debitoor*. Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/definicion-capital-social>
- Miño Grijalva, W. (Febrero 2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Editogran S.A.
- Morales, G. P. (2010). *Manual de control interno y contable del agente aduanal*. Mexico: Plaza y Valdés, S.A. DE C.V.
- Murgueytio, J., Arregui, R., Guerrero, R., & Espinosa, S. &. (2012). De la definición de la política, a la práctica: Haciendo inclusión financiera. Nuevo eje estratégico del Banco Central del Ecuador. *CGAP Portal de Microfinanzas*, 106.
- Mutualista Pichincha. (Octubre de 2015). Mutualista Pichincha. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Orta, P. M. (2012). *Fundamentos teóricos de auditoría financiera*. España: Larousse - Ediciones Pirámide.

Pineda Suárez , C. J. (1999). *Las empresas de la economía solidaria en Iberoamerica*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.

SITEC. (2004). Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito: Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de la EPS y SFPS.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (10 de Febrero de 2015). *Resolución No SEPS-IFPS-IEN-2015-061*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/SEPS-IFPS-IEN-2015-061.pdf/c7947400-7399-47fb-8210-8513168084f1>

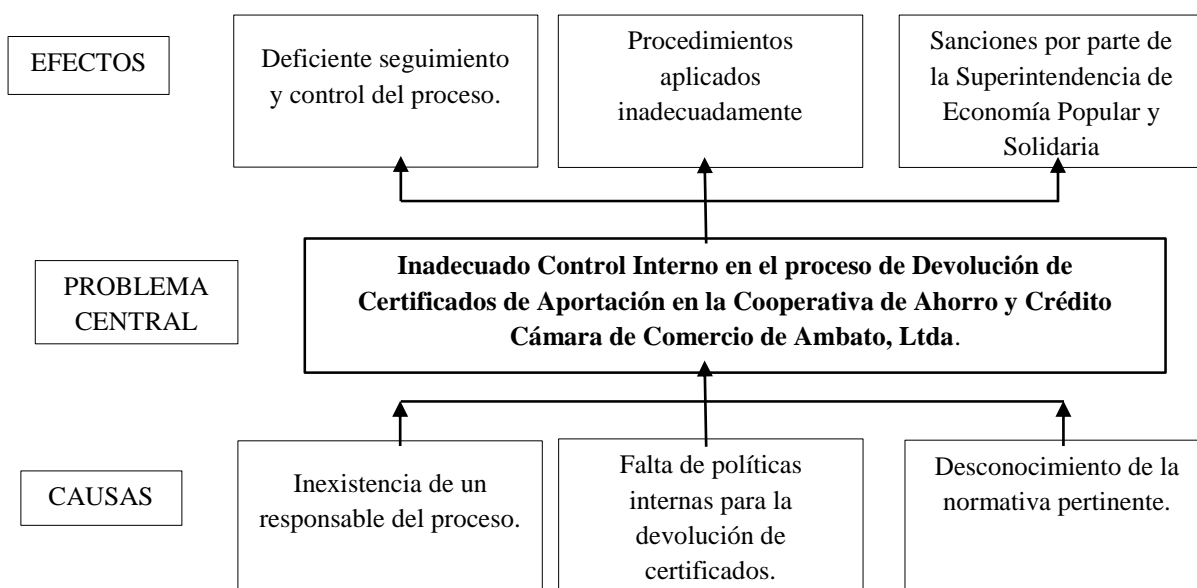
Vaca, J. (2005). El Rol de las Redes de Microfinanzas en el Crecimiento y Expansión del Sector en América Latina. *CGAP Portal de Microfinanzas*, 20.

Zamarrón, B. (2009). *Papeles de trabajo: auditoría*. Argentina: El Cid Editor.

ANEXOS

Anexo 1. Diagrama Causa – Efecto

Gráfico1. Árbol de Problemas.



Elaborado Por: Cantos, Carolina (2015)

Fuente: Investigación

Anexo 2. Pasivo

CATALOGO ÚNICO DE CUENTAS							
ELEMENTO	GRUPO	CUENTA	USUARIOS				
			SEG 1	SEG 2	SEG 3	SEG 4	SEG 5
2 PASIVO			X	X	X	X	X
DESCRIPCION							
<p>No incluyen las obligaciones potenciales sujetas a hechos futuros inciertos, las cuales se registran en el elemento 6 Cuentas Contingentes.</p> <p>Dichas obligaciones se originan en la captación de recursos del público en sus diferentes modalidades, préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades públicas o privadas y los recursos recibidos mediante la emisión de títulos valores.</p> <p>Comprenden también obligaciones con el estado, el personal, socios, valores adeudados por la adquisición de bienes y el uso de servicios, provisiones, y cuentas por pagar diversas. La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo mediante el pago de dinero, transferencia de otros activos, prestación de servicios sustitución de ese pasivo por otra deuda o la conversión del pasivo en patrimonio neto.</p> <p>Estos conceptos se encuentran agrupados por su naturaleza en obligaciones con el público, operaciones interfinancieras, obligaciones inmediatas, aceptaciones en circulación, cuentas por pagar, obligaciones financieras, valores en circulación y otros pasivos.</p>							

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015).

Anexo 3. Obligaciones con el Público

CATALOGO ÚNICO DE CUENTAS							
ELEMENTO	GRUPO	CUENTA	USUARIOS				
			SEG 1	SEG 2	SEG 3	SEG 4	SEG 5
2 PASIVO	21 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		X	X	X	X	X
CUENTAS							
2101	Depósitos a la Vista		X	X	X	X	X
2102	Operaciones de Reporto		X	X	X	X	X
2103	Depósitos a Plazo		X	X	X	X	X
2104	Depósitos a garantía		X	X	X	X	X
2105	Depósitos Restringidos		X	X	X	X	X
DESCRIPCION							
<p>Los pasivos que hubieren permanecido inmovilizados en cualquier entidad del sistema financiero nacional por más de cinco años con un saldo de hasta el equivalente al 25% de un salario básico unificado, o por más de diez (10) años con un saldo mayor, por no haber sido reclamados por su beneficiario desde la fecha en que fueren exigibles, serán transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, con excepción de los pasivos inmovilizados por disposición legal o judicial debidamente notificadas a la entidad financiera.</p>							
DISPOSICIONES LEGALES							
Código Orgánico Monetario y Financiero.							
Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera							
Codificación de Resoluciones del Banco Central del Ecuador							
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno							
Ley de Mercado de Valores, Título XVII							
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria							

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015).

Anexo 4. Depósitos Restringidos.

CATALOGO ÚNICO DE CUENTAS							
ELEMENTO	GRUPO	CUENTA	USUARIOS				
			SEG 1	SEG 2	SEG 3	SEG 4	SEG 5
2 PASIVO	21 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2105 DEPÓSITOS RESRINGIDOS	X	X	X	X	X
DINÁMICA							
DEBITO				CREDITO			
1. Por el valor retirado por parte del socio, cuando la disposición legal o acuerdo privado así lo permitan.				1. Por el valor de los depósitos recibidos.			
				2. Por transferencia desde otra cuenta de este grupo.			
2. Por transferencia a otra cuenta ordenada por el socio, cuando la disposición legal o acuerdo privado así lo permitan.				3. Por el valor de los intereses causados.			

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Anexo 5. Patrimonio

CATALOGO ÚNICO DE CUENTAS							
ELEMENTO	GRUPO	CUENTA	USUARIOS				
			SEG 1	SEG 2	SEG 3	SEG 4	SEG 5
3 PATRIMONIO			X	X	X	X	X
DESCRIPCION							
<p>Su importe se determina por la diferencia entre el activo y el pasivo. Agrupar las cuentas que registran los aportes de los socios, las reservas, otros aportes patrimoniales, superávit por Valuaciones y resultados acumulados o del ejercicio. Las cuentas que integran este elemento se llevarán únicamente en moneda de uso local.</p>							

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Anexo 6. Capital Social

CATALOGO ÚNICO DE CUENTAS							
ELEMENTO	GRUPO	CUENTA	USUARIOS				
			SEG 1	SEG 2	SEG 3	SEG 4	SEG 5
3 PATRIMONIO	31 CAPITAL SOCIAL		X	X	X	X	X
CUENTAS							
3101	Capital Pagado		-	-	-	-	-
3103	Aportación de Socios		X	X	X	X	X
DESCRIPCION							
Registra el valor de los certificados de aportación pagados por los socios y aquellos que se originan por la capitalización de reservas, utilidades y excedentes.							

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Anexo 7. Aportes de Socios

CATALOGO ÚNICO DE CUENTAS							
ELEMENTO	GRUPO	CUENTA	USUARIOS				
			SEG 1	SEG 2	SEG 3	SEG 4	SEG 5
3 PATRIMONIO	31 CAPITAL SOCIAL	3103 APORTES DE SOCIOS	X	X	X	X	X
DESCRIPCION							
<p>Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento del capital social de la cooperativa, de acuerdo a lo establecido Artículo 49 en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.</p> <p>Ninguna cooperativa de ahorro y crédito del segmento 1 podrá redimir el capital social, en caso de retiro de socios, por sumas que excedan en su totalidad el cinco por ciento (5%) del capital social de la cooperativa, calculado al cierre del ejercicio económico anterior. Las devoluciones que no superen el proporcional mensual del porcentaje indicado, podrán efectuarse dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de los estados financieros por parte de la asamblea general y en caso de que superen el límite señalado, se realizarán equitativamente en función del monto que corresponde a cada socio, de conformidad con el Artículo 453 del Código Orgánico Monetario y Financiero.</p> <p>En caso de fallecimiento del socio, la redención del capital será total y no se computará dentro del 5% establecido en el inciso anterior; la devolución se realizará conforme a las disposiciones del Código Civil.</p> <p>La compensación de certificados de aportación con deudas a la cooperativa será permitida solo en caso de retiro del socio, siempre dentro del límite del 5%.</p> <p>No se podrá redimir capital social si de ello resultare infracción a la normativa referente al patrimonio técnico y relación de solvencia o si la cooperativa se encontrare sujeta a programas de supervisión intensiva en los términos establecidos por la Superintendencia.</p> <p>Los porcentajes de redención del capital social de las cooperativas de ahorro y crédito del resto de segmentos serán por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.</p>							
DINÁMICA							
DEBITO				CREDITO			
1. Por la redención de hasta el 5% del capital social pagado, por retiro de los socios de las cooperativas.				1. Por las entregas de efectivo de los socios por certificados de aportación			
2. Por la redención de la totalidad del capital, en caso de fallecimiento de los socios de la cooperativa.				2. Por el incremento de los aportes con excedentes			
3. Por la compensación de aportaciones de capital con deudas, únicamente en caso de retiro del socio.				3. Por el incremento de capital con reservas facultativas y generales, de acuerdo con las Normativas expedidas sobre la materia			

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Anexo 8. Guía de Entrevista dirigida al Departamento de Auditoría Interna de la CCA.



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GUIA DE ENTREVISTA PARA EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

La presente información será utilizada para la elaboración del proyecto de investigación.

Esta entrevista será utilizada únicamente para fines académicos.

• **Objetivo:**

Obtener información relevante y actual sobre la situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda., en relación al el proceso de redención de certificados de aportación.

ENTREVISTA

• **Datos informativos:**

Fecha: / / (d/m/a). Hora:

Lugar: Centro Financiero Corporativo - CFC.

Entrevistador: Carolina Cantos Borja.

Entrevistado: Dra. Alexandra Córdova

Cargo: Auditora Interna

• **PREGUNTAS**

1. **¿Tiene un programa de control interno en relación a los certificados de aportación?**
Si – No
.....
2. **¿El nivel de riesgo para los certificados de aportación es?**
Alto () Medio () Bajo () No existe ()
3. **¿Cada qué tiempo se debe realizar el control interno a la cuenta de Certificados de Aportación? Especifique.**
Mensual () Trimestral () Semestral () Anual ()
4. **¿Qué procedimientos de Control Interno se aplican a la cuenta de Certificados de Aportación? Explique**
.....
.....

5. **¿Ha existido algún problema en el proceso anteriormente mencionado? Si – No Si**
su respuesta es afirmativa, explique las causas.
.....
6. **¿Quiénes son los encargados de proporcionarle la información consolidada de los**
Certificados de Aportación?
.....
7. **¿Considera que el proceso de devolución de certificados de aportación es adecuado? Si –**
No ¿Por qué?
.....
8. **Al realizar revisiones de los certificados de aportación, se encontraron que estos**
documentos no reposaban en el archivo pasivo y/o no incluían la firma del Gerente
General de la Cooperativa. A su criterio ¿cuáles serían las razones
.....
9. **¿Considera que para evitar el problema anteriormente mencionado se debe mejorar los**
procesos de redención de certificados? Si – No Explique
.....

Firma Entrevistado

Anexo 9. Guía de Entrevista dirigida la Asistente de Supervisión de la CCA.



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GUIA DE ENTREVISTA

La presente información será utilizada para la elaboración del trabajo de investigación.

Esta entrevista será utilizada únicamente para fines académicos.

- **Objetivo:**

Obtener información relevante y actual sobre la situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda., de las personas involucradas en el proceso de redención de certificados de aportación.

ENTREVISTA

- **Datos informativos:**

Fecha: / / (d/m/a). Hora:

Lugar: Centro Financiero Corporativo - CFC.

Entrevistador: Carolina Cantos Borja.

Entrevistado:

Cargo:

- **Preguntas:**

1. **¿Considera adecuado el proceso de redención de certificados de aportación?**
Si – No ¿Por qué?
.....
2. **¿Quién es la persona encargada de custodiar los certificados de aportación?**
Nombre: Cargo:
3. **¿En qué tiempo se genera certificado de aportación del socio? Especifique.**
.....
4. **¿Considera adecuado el estado en el cual reposan los certificados en el archivo pasivo de la Cooperativa? Si – No Explique**
.....
5. **¿Se tiene un listado de los certificados de aportación vigentes de los Socios? Si – No Si su respuesta es afirmativa, ¿Quién o quiénes lo manejan?**
.....
6. **¿El listado anteriormente mencionado, cada cuánto lo actualizan?**
Mensual () Trimestral () Semestral () Anual ()

7. **¿Considera que el monto de devolución de certificados de aportación, cumple con lo especificado en la ley? Si – No ¿Por qué?**
.....
8. **¿Cuáles considera que son las causas por las cuales un socio realiza la solicitud de cierre de cuenta?**
.....
9. **¿Considera el proceso de devolución de certificados de aportación adecuado? Si – No ¿Por qué?**
.....
.....
10. **Al realizar revisiones de los certificados de aportación, se encontraron que estos documentos no reposaban en el archivo pasivo y/o no incluían la firma del Gerente General de la Cooperativa. A su criterio ¿cuáles serían las razones?**
.....
11. **¿Considera que para evitar el problema anteriormente mencionado se debe mejorar los procesos de redención de certificados? Si – No Explique**
.....

Firma Entrevistado

Anexo 10. Guía de Entrevista dirigida las Cooperativas del Segmento 1.



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GUIA DE ENTREVISTA PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1

La presente información será utilizada para la elaboración del trabajo de investigación. Esta entrevista será utilizada únicamente para fines académicos.

- **Objetivo:**

Obtener información relevante y actual sobre la situación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en relación al proceso de redención de certificados de aportación; pertenecientes al segmento 1, domiciliadas en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

ENTREVISTA

- **Datos informativos:**

Fecha: / / (d/m/a). Hora:

Cooperativa:

Entrevistador: Carolina Cantos Borja.

Entrevistado:

Cargo:

- **PREGUNTAS**

1. ¿Cuál es el valor correspondiente al Certificado de Aportación de los socios en su Cooperativa?
.....
2. ¿En base a qué normativa o disposición, establecieron el valor anteriormente mencionado?
.....
3. ¿Cuánto se tiempo toma en proceso del certificado de aportación del socio? Especifique.
.....
4. ¿Quién es el responsable de custodiar los Certificados de Aportación?
.....
5. ¿Cuáles son los principales componentes del Certificado de Aportación? Detalle:
.....

6. **¿El departamento de auditoría interna de la Cooperativa, cuenta con un sistema de control interno en relación a la cuenta de Certificados de Aportación? Si – No**
Si su respuesta es negativa - ¿Por qué?
.....
7. **¿Cada qué tiempo se realiza la auditoría de esta cuenta?**
Mensual () Trimestral () Semestral () Anual ()
8. **¿Considera que el monto de devolución de certificados de aportación, cumple con lo especificado en la ley? Si – No ¿Por qué?**
.....
9. **¿Considera el proceso de devolución de certificados de aportación adecuado? Si – No**
¿Por qué?
.....
10. **¿Considera que para evitar el problema anteriormente mencionado se debe mejorar los procesos de redención de certificados? Si – No Explique**
.....

Firma Entrevistado

Anexo 11. Procedimiento para el Cierre de Cuentas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA."	Código: D.2.3.P.1.
PROCESO: GESTION DE NEGOCIOS	Tipo de Proceso: Productivo
SUPROCESO: ADMINISTRACION DE CUENTAS	Fecha de Elaboración: 12-05-2014
PROCEDIMIENTO: CIERRE DE CUENTAS	Fecha de Última revisión: 09-05-2015
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	
Este procedimiento permite, coordinar la metodología que se aplica para desarrollar las actividades correspondientes al cierre de cuentas de los socios/clientes del sistema de cuenta individual en base al Reglamento de Captaciones y Políticas Institucionales fijadas para este fin.	
OBJETIVO	
Realizar la culminación del convenio establecido entre socio/cliente y la Cooperativa, cumpliendo con los estándares de claridad, transparencia, oportunidad de la información y veracidad.	
NIVEL DE CRITICIDAD	
No Crítico	
BASE LEGAL APLICABLE	
Reglamento de Captaciones	Manual de Prevención de Lavado de Activos
POLITICAS ESPECIFICAS	
Se efectuará a todos los socios la verificación de información del cierre de cuenta.	
INDICADORES DE GESTIÓN	
Cumplimiento del Reglamento de Captaciones y del Manual de Prevención del Lavado de Activos.	
LIDER DEL PROCESO	BACK UP
Supervisor Operativo	Caja Interna

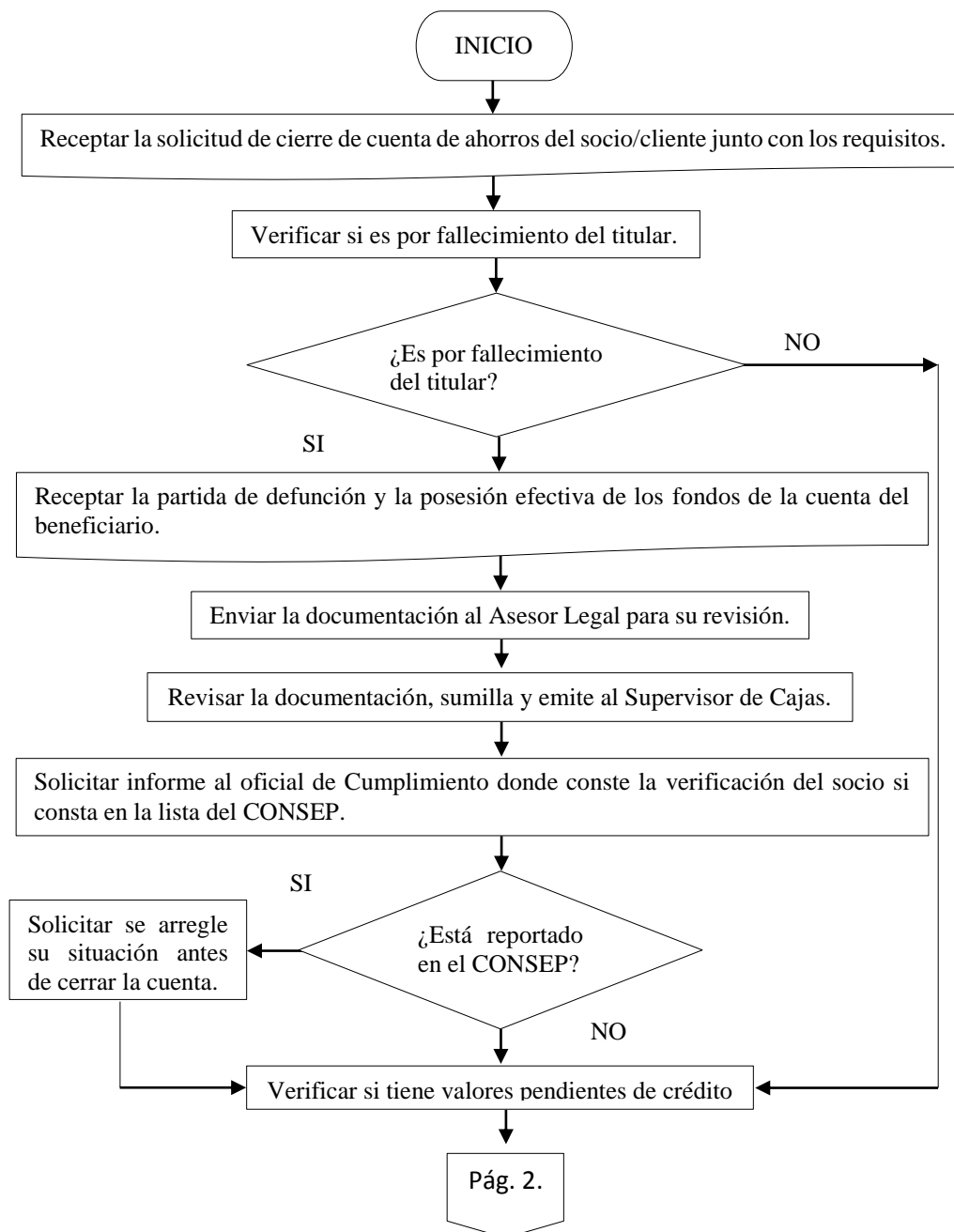
Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)
Fuente: Reglamento de Captaciones, CCA

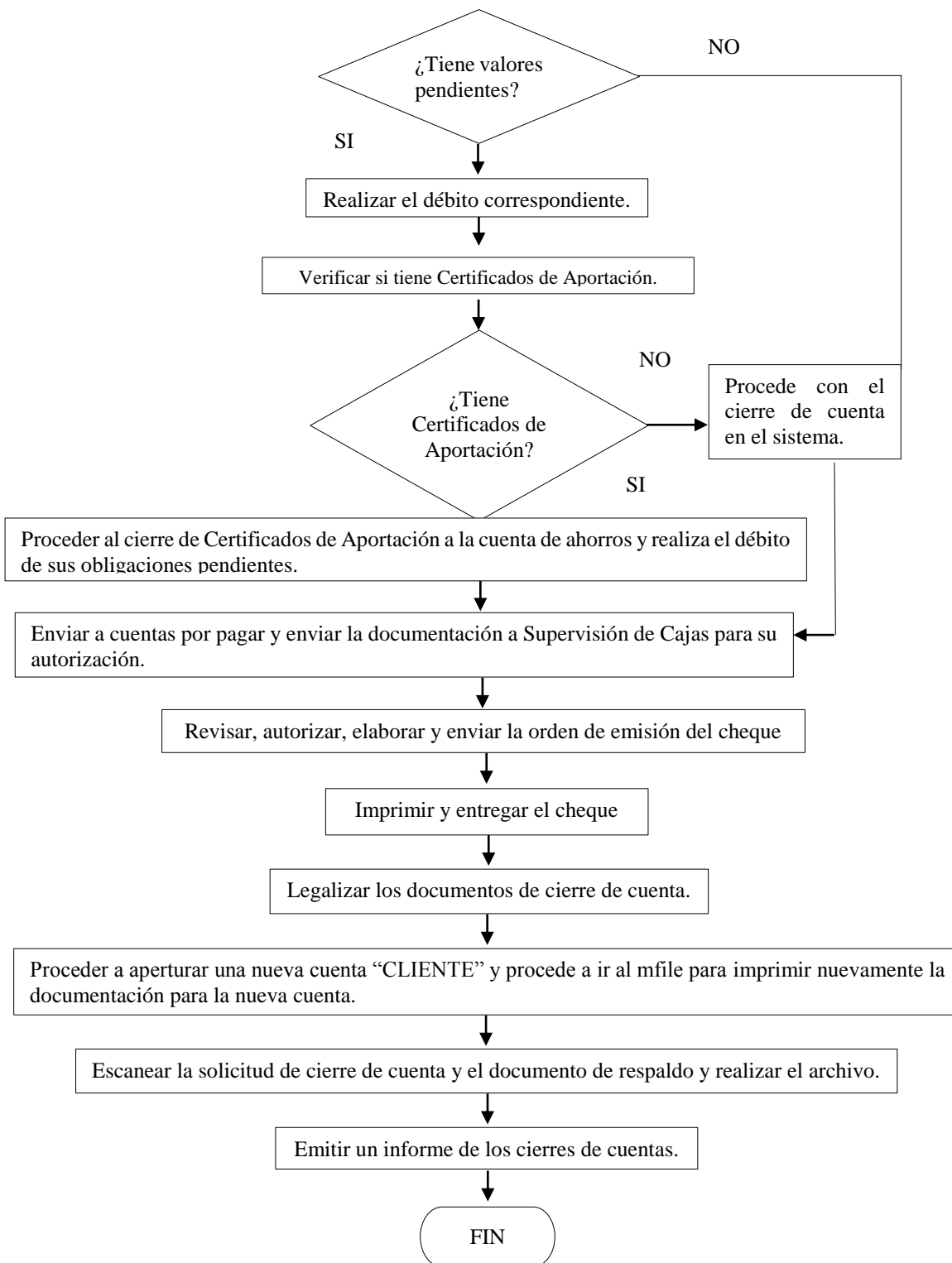
Anexo 12. Actividades del Proceso de Cierre de Cuentas por solicitud expresa del cliente o muerte del titular.

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Caja Interna	El asistente de supervisión verificará si existe cupo de devolución de certificados de aportación, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, ya que no se podrá redimir el capital social, en caso de retiro de socios, por sumas que excedan en su totalidad el 5% del capital social de la Cooperativa, calculado al cierre del ejercicio económico anterior.
2	Caja Interna/Jefe de Agencia	Receptar la solicitud de cierre de cuenta de ahorros del socio/cliente junto con los requisitos (Cédula de Identidad, libreta de ahorros y tarjeta de débito si el socio posee) en caso de sociedades (copia de cédulas de representantes, copia del RUC y solicitud de cierre) y asociaciones (copia de cédulas de representantes y acta de sesión que determine el cierre de la cuenta); y en caso de fallecimiento del titular, el beneficiario de la cuenta o familiar cercano se acercará con la partida de defunción y la posesión efectiva de los fondos de la cuenta.
3	Supervisor Operativo	Si es por fallecimiento del titular, se envía la documentación al Asesor Legal para su revisión.
4	Asesor Legal	Revisa la documentación, sumilla y emite al Supervisor de Cajas.
5	Supervisor Operativo	Solicitar informe al oficial de Cumplimiento donde conste la verificación del socio en caso de que se encuentre en la lista del CONSEP.
6	Supervisor Operativo	Si esa reportada en el CONSEP, de solicitar se arregle su situación antes de cerrar la cuenta.
7	Caja Interna/Jefe de Agencia	Verificar saldos pendientes en: Sistema (retenciones, valores por confirmar, saldos de créditos o si es garante), base de datos de cuentas retenidas por orden de entes de control, cuentas por cobrar, otros.

8	Caja Interna/Jefe de Agencia	Si no tiene valores pendientes se procede con el cierre de cuenta en el sistema y procede con el paso 8.
9	Caja Interna/Jefe de Agencia	Si tiene valores pendientes de crédito, debe proceder al cierre de Certificados de Aportación a la cuenta de ahorros y realizar el débito de sus obligaciones pendientes.
10	Caja Interna/Jefe de Agencia	No tiene Certificados de Aportación procede a realizar el cierre n el sistema.
11	Caja Interna/Jefe de Agencia	Envía a cuentas por pagar y emite la documentación a Supervisión de Cajas para su autorización.
12	Supervisor Operativo	Revisa, autoriza, elabora y envía la orden de misión de cheque.
13	Caja Interna/Jefe de Agencia	Imprime y entrega el cheque.
14	Caja Interna/Jefe de Agencia	Legaliza los documentos
15	Caja Interna/Jefe de Agencia	Posteriormente procede a aperturar una nueva cuenta “CLIENTE” con el saldo que el socio tenga luego de cumplir con sus obligaciones y procede al mfile para imprimir nuevamente la documentación para nueva cuenta y justificar al momento de la revisión de aperturas de cuentas.
16	Caja Interna/Jefe de Agencia	Escanear solicitud de cierre de cuenta y los documentos de respaldo y realizar el archivo.
17	Caja Interna/Jefe de Agencia	Emite un informe de los cierres de cuentas identificando el monto de retiro de certificados de aportación a la Gerencia General.

Anexo 13. Flujograma del Proceso de Cierre de Cuentas por solicitud expresa del cliente o muerte del titular.





Anexo 14. Balance de Situación 2014

ESTADO DE SITUACIÓN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO"
31-diciembre-2014
(en miles de dólares)

COD.	CUENTA	VALOR
1	ACTIVO	114.104,78
11	FONDOS DISPONIBLES	14.023,24
1101	Caja	931,37
1103	Bancos y otras instituciones financieras	13.091,87
13	INVERSIONES	297,00
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	300,00
1399	(Provisión para inversiones)	-3,00
14	CARTERA DE CREDITOS	87.006,26
1401	Cartera de créditos comercial por vencer	880,26
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer	31.682,69
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	14.639,78
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	40.113,57
1426	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	520,79
1427	Cartera de créditos de vivienda que no devenga intereses	32,50
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	860,74
1450	Cartera de créditos de consumo vencida	233,37
1451	Cartera de créditos de vivienda vencida	11,00
1452	Cartera de créditos para la microempresa vencida	520,21
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-2.488,65
16	CUENTAS POR COBRAR	3.506,92
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	780,54
1614	Pagos por cuenta de clientes	1.463,19
1690	Cuentas por cobrar varias	1.561,11
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-298,00
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION	76,90
1702	Bienes adjudicados por pago	76,90
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	3.813,62
1801	Terrenos	706,06
1802	Edificios	2.554,69
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	0,00
1804	Otros locales	0,00
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	525,39
1806	Equipos de computación	425,13
1807	Unidades de transporte	103,22
1890	Otros	659,41
1899	(Depreciación acumulada)	-1.160,28
19	OTROS ACTIVOS	5.380,84
1901	Inversiones en acciones y participaciones	108,31
1902	Derechos fiduciarios	4.471,56
1904	Gastos y pagos anticipados	178,58
1905	Gastos diferidos	423,42
1906	Materiales, mercaderías e insumos	43,21
1990	Otros	202,40

1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	-46,65
TOTAL ACTIVO		114.104,78

4	GASTOS	12.695,66
TOTAL ACTIVO Y GASTOS		126.800,44

2	PASIVO	100.696,76
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	98.101,71
2101	Depósitos a la vista	28.044,98
2103	Depósitos a plazo	67.339,24
2105	Depósitos restringidos	2.717,49
25	CUENTAS POR PAGAR	2.062,77
2501	Intereses por pagar	1.034,05
2503	Obligaciones patronales	546,20
2504	Retenciones	38,74
2505	Contribuciones, impuestos y multas	181,84
2506	Proveedores	34,33
2590	Cuentas por pagar varias	227,61
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	443,54
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público	443,54
29	OTROS PASIVOS	88,74
2990	Otros	88,74
TOTAL PASIVO		100.696,76

3	PATRIMONIO	13.408,02
31	CAPITAL SOCIAL	8.068,32
3103	Aportes de socios	8.068,32
33	RESERVAS	3.695,96
3301	Legales	3.681,52
3305	Revalorización del patrimonio	14,44
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	1.257,34
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	1.257,34
36	RESULTADOS	386,41
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	386,41
TOTAL PATRIMONIO		13.408,02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		114.104,78

5	INGRESOS	13.082,07
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS		127.186,85
CUADRE		-386,41

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Boletines Mensuales de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 4.

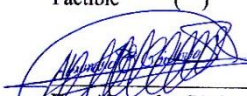
Anexo 15. Previsión de la Evaluación

MODELO OPERATIVO	FACTORES	COMENTARIOS	SUGERENCIAS
PROCEDIMIENTO 1	Base Legal	CORRECTO	
PROCEDIMIENTO 2	Mayores Auxiliares Cuenta 3103 Aportes de Socios	CORRECTO	
PROCEDIMIENTO 3	Saldos de Certificados de Aportación	CORRECTO	
PROCEDIMIENTO 4	Reporte de Aperturas de cuenta de ahorro de los socios por cada oficina	CORRECTO	
PROCEDIMIENTO 5	Revisión de los Títulos de certificados de aportación (legalizados) de acuerdo al Estatuto de la Cooperativa	CORRECTO	
PROCEDIMIENTO 6	Cálculo de los valores entregados de Certificados de Aportación de acuerdo a la normativa vigente	CORRECTO	
PROCEDIMIENTO 7	Hoja de Hallazgos	CORRECTO	
PROCEDIMIENTO 8	Informe de Auditoría	CORRECTO	

Cree usted que la propuesta es:

Aplicable Alto (X) Medio () Bajo ()

Factible ()


Dra. Alexandra Córdova
Auditora General CCA



MODELO OPERATIVO	FACTORES	COMENTARIOS	SUGERENCIAS
PROCEDIMIENTO 1	Base Legal	Correcto	Estar pendiente de los cambios de la base legal, cada vez que se emita una actualización del COMF
PROCEDIMIENTO 2	Mayores Auxiliares Cuenta 3103 Aportes de Socios	Correcto.	Ninguna.
PROCEDIMIENTO 3	SalDOS de Certificados de Aportación	Correcto.	Con este reporte se procede a realizar la base de datos para el envío de la Estructura de Socios (S-01), que se debe enviar desde este año.
PROCEDIMIENTO 4	Reporte de Aperturas de cuenta de ahorro de los socios por cada oficina	Correcto.	Pedir a los responsables el reporte, especificando que el producto es de "Certificados de Aportación"
PROCEDIMIENTO 5	Revisión de los Títulos de certificados de aportación (legalizados)	Correcto, aunque se debe revisar los estatutos de cada Cooperativa para saber los parámetros de los títulos de certificados de aportación.	Este procedimiento puede ser cambiado por el segundo, ya que a nivel de importancia, la revisión de los títulos de los certificados de aportación es primordial.
PROCEDIMIENTO 6	Cálculo de los valores entregados de Certificados de Aportación de acuerdo a la normativa vigente.	La utilización de la política del Capital Social de cada agencia, es muy importante ya que esto ayuda a dar un techo a cada agencia y con esto cada una cumpla con lo especificado.	Los cupos mensuales pueden variar dependiendo de las necesidades de los Socios o de la misma Cooperativa
PROCEDIMIENTO 7	Hoja de Hallazgos	En la Cooperativa se lo llaman papeles de trabajo.	Solamente los auditores generales tienen la responsabilidad de realizar esta Hoja, ya que dejan constancia de las novedades encontradas durante todo el proceso y al final, lo suscriben.
PROCEDIMIENTO 8	Informe de Auditoría	Correcto.	Como se dijo anteriormente solamente el auditor general tiene la responsabilidad de realizar y suscribir dicho informe.

Cree usted que la propuesta es:

Aplicable Alto (X) Medio () Bajo ()

Factible (X)



Dra. Zoila Medina
Auditora General CAC "Mushuc Runa"

Anexo 16. Cuadro de Referencias y Marcas en los Papeles de Trabajo

CUADRO DE REFERENCIAS Y MARCAS		
REFERENCIA/MARCAS	SIGNIFICADO	RESPONSABLE CCA
A.G.	Auditor General	Dra. Alexandra Córdova
A.A.	Asistente de Auditoría	Ing. Sandra Telenchana
BB	Capital Social	-
PT	Papel de Trabajo	-
M	Archivo Magnético	-
HH	Hoja de Hallazgos	-
AI	Informe de Auditoría Interna	-
C.C.	Carolina Cantos	-
✓	Correcto	-
%	Porcentaje	-
Σ	Suma	-
BG	Balance General	-
S-01	Estructura de Socios y Clientes	-

Elaborado Por: Cantos, Carolina (2016)

Fuente: Investigación